

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924. Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

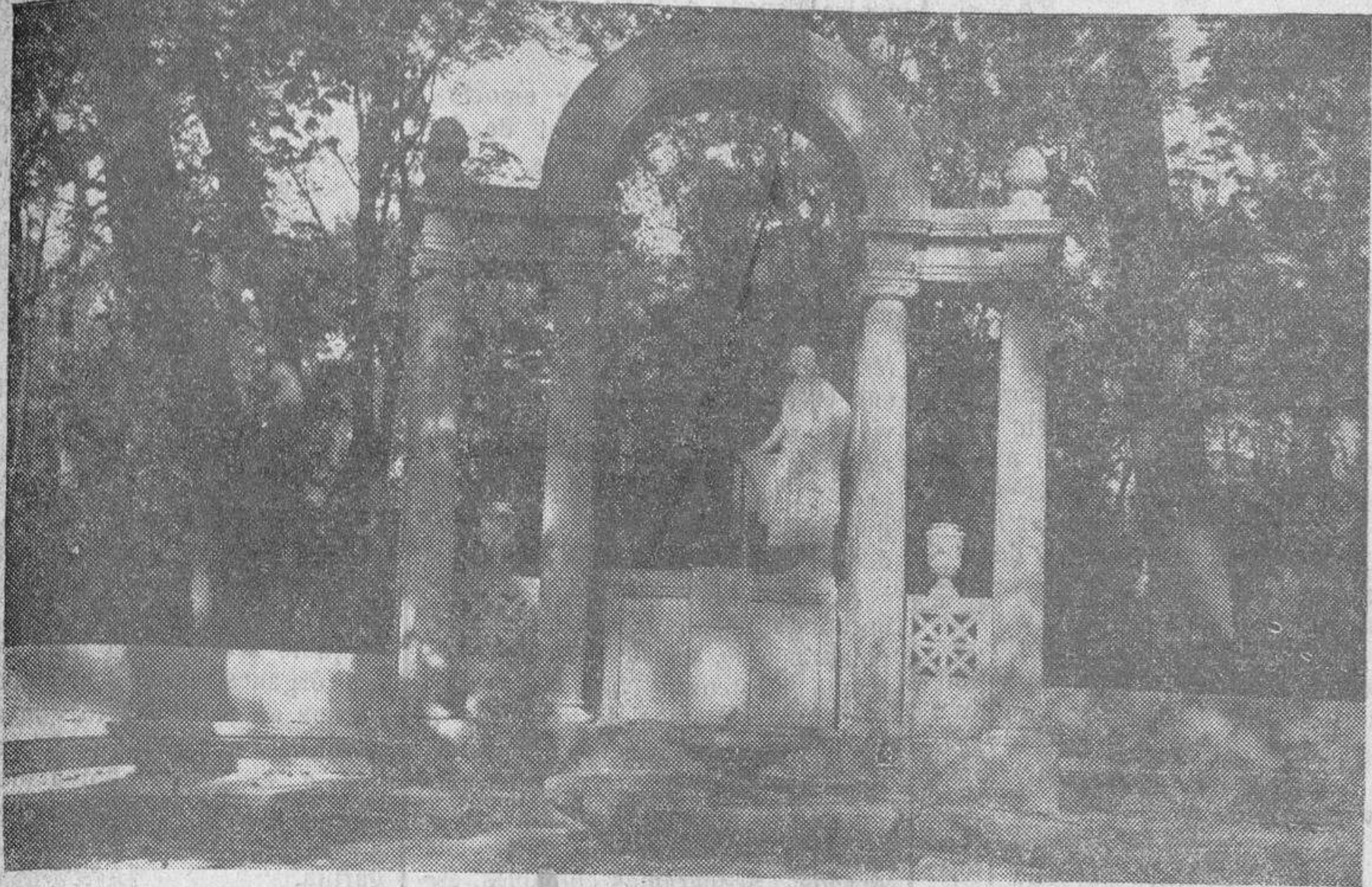
NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARÁN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

El monumento a los hermanos Quintero



En el parque madrileño del Retiro, se inaugurará, próximamente, este monumento, erigido en honor de los escritores hermanos Quintero, obra póstuma de Coullant Valera. — Foto Llompart

Informaciones comentadas

La búsqueda de clientes en el mundo

Por DIONISIO PEREZ

En la revista mensual "Economía Española", órgano de la agrupación conocida con el nombre de Unión Nacional Económica, se ha publicado un prolijo estudio sobre el derrumbamiento de nuestro comercio exterior. Utilizando datos de la estadística de 1933, se llega a la conclusión de que España, despreocupada y poco temerosa del porvenir, se contentaba con colocar su producción en unos cuantos países; antiguamente, los mercados coloniales, y después de 1900, Inglaterra y Francia, que ya en el último año en pleno descenso, absorbieron aun el 23,52 por 100 y el 20,15 por 100, respectivamente, de nuestras exportaciones. Luego, ya en mucha menor proporción, Alemania (el 8,87 por 100), Estados Unidos (el 7,99), Holanda (el 5,19) y Bélgica (el 5,01). Los demás países incluso los americanos que hablan nuestro idioma y donde hay núcleos considerables de consumidores españoles y numerosos españoles dedicados al comercio, nos compran cantidades insignificantes. He aquí algunas cifras, no consignadas en el estudio de "Economía Española": Bolivia, 15.876 pesetas; Costa Rica, 170.941; Ecuador, 120.799; Guatemala, 146.906; Honduras, 20.213; Nicaragua, 4.558; Paraguay, 18.720; Perú, 283.235; Salvador, 73.088 y Santo Domingo, 240.651 pesetas. Nos compra más mercancías el Principado de Mónaco, por ejemplo.

El caso es más grave aún, si se le estudia en diversas naciones de Europa, de Asia y Oceanía, Nueva Zelanda nos compró solamente, mercancías por valor de 88.579 pesetas. Arabia, 29.438; Austria, menos de medio millón; Bulgaria, 74.995; Hungría, 77.662; Persia, 51.200; Estonia y Letonia absolutamente nada. Y así, tantos otros países en cantidades semejantes.

No hace mucho tiempo, según cuenta el autor del estudio publicado en "Economía Española", visitó España una comisión comercial irlandesa en busca de productos españoles para su país. Isandía nos vendió 350.000 quintales métricos de bacalao que representan un valor de catorce millones y medio de pesetas. El bacalao es mercancía sometida a contingente para su introducción en España. Al contingente, en el reparto por naciones resultarán favorecidas las que tengan en su balanza mercantil un saldo nulo o favorable para España y perjudicadas por tanto, las que lo tengan desfavorable. Como Islandia apenas importa artículos españoles y, en cambio, nosotros somos buen cliente suyo, se halla deseosa de adquirir género español, y en vista de que ningún productor español ofrece a Isandía sus mercaderías, ha decidido trocar los papeles en las prácticas comerciales, viéndolo a buscar las mercancías españolas que sean apropiadas para su consumo. Confirmada esta realidad afirma el articulista que en casi ninguna nación asiática se ha hecho propaganda de nuestros artículos. Los Estados balcánicos, que ofrecen grandes posibilidades para nuestra exportación, no han sido hollados por un solo viajante comercial español. Nuestros productores se han dirigido siempre a los mismos cen-

tas. El Congo belga donde España adquiere caucho, marfil, colofonias y maera, no nos compró una sola peseta. Bulgaria, que nos vende casi un millón de duros en huevos nos corresponde con menos de quince mil duros. Checoslovaquia nos vendió más de cuatro millones de pesetas y nos compró menos de uno. De China vinieron en 1933 productos por valor de más de dos millones de pesetas y se enviaron solamente por 170.323 pesetas. Dinamarca nos vendió ocho millones y nos compró cuatro. Le pagamos a Egipto diez y ocho millones y medio y le cobramos poco más de doscientos mil pesetas. El caso de Estados Unidos es una sangría suelta para la economía española. Aun con el derrumbamiento de nuestro comercio exterior, que ha hecho descender nuestras importaciones, hay un déficit contra España que excede de ochenta y siete millones de pesetas, lo que no impide a la administración yanqui crear cuantas dificultades puede imaginar para impedir la entrada de mercancías españolas.

¡Lanzarse por esos mundos a buscar cliente nueva! Si esa no es función del Estado, ahora que se arroga la dirección de la Economía nacional y que pone a los exportadores e importadores en tutela ¿quién podrá realizarla? ¿Qué empresa particular, qué asociación de productores, qué sindicato o agrupación—como propone el redactor de "Economía Española"—podría por su sola cuenta, movilizar los técnicos, los políglotas y los comisionistas que se necesitarían para lanzarse por esos mundos a la búsqueda y estudio y conquista de mercados nuevos?

Hay un factor que se ha olvidado, que no se cita siquiera en el estudio que comento. El embajador y el cónsul. Hace algunos años ya, comenzando a enterarse España de que los diplomáticos ingleses—con el príncipe de Gales,

al frente, que se honraba proclamándose el "primer viajante de comercio" de su país—franceses, alemanes, italianos, belgas, rusos, etcétera eran, ante todo, comisionistas y propagandistas mercantiles. Quiso dar significación semejante a nuestro Ministerio de Estado. Los cónsules empezaron a enviar informes comerciales, pero, en verdad, no se ha pasado de aquí.

Desviada la acción mercantil hacia otro ministerio, el Estado español no acierta a utilizar su diplomacia en una empresa de propaganda, de agresión, de conquista que evite que continúe el derrumbamiento de nuestras exportaciones, de que da idea este hecho: De Enero a Septiembre del año actual el descenso de nuestras ventas en el extranjero, comparadas con las de 1932, por ejemplo, estando ya en plena crisis, ha sido de ciento seis millones de pesetas-oro; más de doscientos millones en pesetas corrientes...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD

Donativos recibidos

Don Luis González (Hospedaje del Rincón), en nombre de sus hijas, 25 pesetas.

Don Wilermo y M.º Hoyos, 10. Un donante, 50.

El Ramo de Construcción y Similares, 100.

La Congregación de Jesús Rescatado, ocho kilos de pan.

El niño Carlitos Montalvo, 6,40 pesetas.

El jefe de la Guardia municipal, 84 kilos de pan decomisado.



El ilustre doctor don José María Villaverde, que ha sido nombrado académico de la Medicina, en el puesto vacante por la muerte del glorioso Ramón y Cajal

EL ACCIDENTE AUTOMOVILISTA DE AYER

Choca violentísimamente un camión con una camioneta

Ambos vehículos resultan con desperfectos de consideración



El camión de la Fábrica de Harinas de don Bernardo Olivera, que chocó con una camioneta del contratista de obras, don Lisardo Sánchez, frente a la Alamedilla. —Foto Almaraz

Poco después de las ocho y media de la mañana de ayer, se registró un accidente automovilista, en el Paseo de Canalejas, frente a la Alamedilla, que afortunadamente no tuvo otras consecuencias, que los consiguientes deterioros en los vehículos que chocaron.

El accidente ocurrió frente a la Plaza del Doctor Población. Procedente del Paseo de la Estación, venía, hacia el Paseo de Canalejas, un camión marca Federal, matrícula de Salamanca, número 2.600

propiedad de don Bernardo Olivera, conducido por Isaias Hernández Sánchez, domiciliado en el Paseo de San Antonio, número 13.

Al tomar el vehículo, la curva desde el Paseo de la Estación al de Canalejas, se encontró con la camioneta "Chevrolet", matrícula de Salamanca número 2.237, propiedad del industrial don Lisardo Sánchez, conducida por su hijo Andrés, domiciliado en la calle de Espronceda, número 8, que bajaba por el Paseo de Canalejas.

El encuentro fué inevitable, a

pesar de los esfuerzos que uno y otro conductor hicieron. La camioneta, fué arrastrada por el camión unos treinta metros, hacia la Plaza del Doctor Población.

El camión resultó con la cabina descentrada, un faro roto y el parachoques destrozado, así como otros desperfectos y la camioneta quedó con el chasis doblado, destrozado el juego delantero de ruedas y otros deterioros.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Hablando con el Sr. Gobernador civil

LA MAGNA ASAMBLEA EN PRO DE LA CONSTRUCCION DEL PANTANO DE LA MAYA

A la asamblea asistirán los ministros de Obras Públicas e Instrucción Sres. Cid y Villalobos

Una alocución dirigida a todos los salamanquinos

El señor Frieria nos manifestó ayer que había celebrado una nueva reunión con el ingeniero señor Martín Alonso y el secretario interino de la Diputación provincial señor Garabís, para tratar de la organización de la asamblea proyectada para el próximo domingo en pro de la ejecución inmediata del Pantano de La Maya.

Añadió que se habían cursado teleféricamente las invitaciones a los ministros de Obras Públicas e Instrucción; Director general de

Obras Hidráulicas, Director de la Delegación Hidráulica del Duero, altos funcionarios de la misma y diputados a Cortes de la provincia.

Por correo se dirigirán las invitaciones a los Ayuntamientos de la zona regable, comisiones de regantes, autoridades provinciales y fuerzas vivas de Salamanca.

También, por último, nos dijo el gobernador, se ha confeccionado un llamamiento, que se repartirá entre el público, invitándole se asocie al acto y que dice así:

¡Trabajadores! ¡Propietarios! ¡Salmantinos en general!

Acudid todos a la asamblea que se celebrará el domingo, 25, en pro del pantano de La Maya.

Con esta obra tendréis resuelto el pavoroso problema del paro obrero de una manera definitiva. Significa la conversión del secano en regadío en una extensión de 40.000 hectáreas, creando una riqueza de 580 millones de pesetas! Se convertirá el Tormes en un verdadero río, sin sequías prolongadas, sin avenidas devastadoras. Trabajando en pro del pantano de La Maya, trabajáis por vuestros hijos, a los que dejáis una Salamanca nueva, próspera y rica, sin la dureza de vida que el secano impone.

Están invitados los excelentísimos señores ministros de Obras Públicas e Instrucción Pública y todos los diputados de la región. De vosotros depende que empuen las obras cuanto antes.

Demstrar que sabéis pedir lo que os corresponde, ya que habéis demostrado que sabéis sufrir la postergación.

¡Salmantinos! Todos a una acudid a la asamblea del domingo, 25.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se ha puesto al cobro, para hoy, un libramiento por valor de 10 pesetas, a nombre de don Hipólito Iglesias.

Un hombre muerto repentinamente en la carretera de Vecinos

Por la carretera de Salamanca a Vecinos, marchaban conduciendo un carro tirado por dos mulas, propiedad del vecino de Salamanca Francisco Sánchez Riesco, los jornaleros Antonio Jiménez, de cincuenta y ocho años de edad, natural de Zapardiel de la Cañana (Ávila) e Inocencio Blanco Conde, natural y vecino de Arabayona de Mójica.

Al llegar al kilómetro 15 de dicha carretera término municipal de Cilleros el Hondo, Antonio Jiménez se sintió repentinamente enfermo.

Su compañero pretendió auxiliarle pero comprobó que habla fallecido.

Dió cuenta a las autoridades, personándose en el lugar del suceso el Juzgado Municipal de Cilleros el Hondo, con un médico, que certificó la defunción, producida a consecuencia de una hemorragia cerebral.

El juzgado, dispuso el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial del pueblo.

UNA COMISION A MADRID

La construcción del Banco de España

Se encuentra en Madrid, el alcalde, señor Casado, a quien acompaña el regidor síndico, señor García Puente, y el arquitecto municipal, don Ricardo Pérez, para realizar algunas gestiones de interés para Salamanca.

Entre otras, se ocuparán de la construcción de la sucursal del Banco de España, asunto éste que tanto interesa a la capital para urbanizar definitivamente la Plaza de los Bandos y para remediar la considerable proporción de crisis de trabajo. Los comisionados visitarán al gobernador del Banco, para hacerle presente que el Ayuntamiento de Salamanca no pone inconveniente alguno a la construcción del edificio, que puede comenzarse a levantar con la rapidez que deseen.

Esperamos que estas gestiones se vean coronadas por el éxito en beneficio exclusivo de la ciudad.

Lea usted EL ADELANTO

LA SEÑORA

Doña Rosa Rodríguez Morán

FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1934

habiendo recibido los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su esposo, don Francisco Rodríguez y Rodríguez (Maestro jubilado); hijo, don Juan Francisco (Director de la Escuela Normal); hija política, doña Victoria Adrados; nietos: Francisco, Felipe, Antonio, María Victoria y Juan; hermanos y hermanos políticos (ausentes) y demás familia,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistir a la conducción del cadáver y funeral, por lo que le vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, día 21, a las cuatro de la tarde.
 Casa mortuoria: Meléndez, 21-3.
 Funeral: Mañana, jueves, a las diez y media.
 Iglesia parroquial: Purísima Concepción.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo e iglesia, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD, pompas fúnebres : Teléfono 1959

El día en la Audiencia

Homicidio y lesiones en Arabayona de Mógica a consecuencia de conflictos sociales

A las nueve y media de la mañana de ayer empezó a celebrarse el juicio-oral de la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda de Bracamonte...

LOS INFORMES

El Fiscal señor Alamillo, de la manera fría y contundente que le es peculiar, fulminó la acusación contra los procesados, demostrando con el análisis de las pruebas...

VEREDICTO

Los Jurados han deliberado sobre las preguntas sometidas a su resolución, y bajo juramento o promesa que prestaron declararon solemnemente lo siguiente:

A la primera pregunta.—Con motivo de una colisión que hubo entre patronos y obreros, derivada de conflictos sociales, en la vía pública del pueblo de Arabayona...

A la segunda pregunta.—En la misma ocasión y por los motivos expresados en la anterior pregunta, el procesado Eustaquio de Dios González, realizó el hecho de hacer un disparo contra Miguel Martín de la Iglesia...

A la tercera pregunta.—En igual ocasión y por los mismos motivos a que se refieren las anteriores preguntas, el procesado Sinfiriano Bellido Poveda, realizó el hecho de dar un golpe con un badij de hierro a Fructuoso Martín Poveda...

A la cuarta pregunta.—En la ocasión ya dicha en las anteriores preguntas y por los mismos motivos, el procesado Dimas Benito González Moriño, realizó el hecho de dar una pedrada a Laureano Cubillo Benito...

A la quinta pregunta.—En la ocasión tan repetida en las anteriores preguntas y por iguales motivos, el procesado Telesforo Martín Poveda, realizó el hecho de dar un golpe con un palo a Laureano Cubillo Benito...

A la sexta pregunta.—La ejecución del hecho relacionado en la primera pregunta, tuvo lugar, ya terminada totalmente la colisión entre obreros y patronos...

El fiscal estimó que de las declaraciones del Jurado se deducía la culpabilidad de los procesados, y solicitó la absolución de todos ellos. Lo propio hizo la acusación particular y las defensas.

gran afluencia de público que nos honraba con su presencia. La misa estuvo muy bien, por la actuación de las adiestradas cantoras de esta parroquia...

Terminados los actos religiosos, salió la comitiva para dirigirse al Ayuntamiento, no cesando el numerosísimo público que acompañaba, de aclamar y dar vivas al señor alcalde...

Al Ejército, salvadores de España, demostrando con esto, una vez más, el espíritu de patriotismo que este pueblo siente, no terminando el acto a que me refiero sin antes tributar una calurosa felicitación a la fuerza que guarnece este pueblo...

Terminada la lectura de las precedentes preguntas, el fiscal pidió la palabra, y expuso que a su entender existía contradicción entre las contestaciones dadas en sentido afirmativo a las primera y sexta, debiendo ser devuelto al Jurado para que se subsane.

Resolvió el Tribunal de Derecho que no existía la contradicción aludida, y el acusador particular pidió que constase en acta su protesta.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia absolutoria en favor de Angel de Dios, Dimas Benito González, Telesforo Martín, Sinfiriano Bellido y Eustaquio González, con declaración de las costas de oficio.

Prevalcieron en definitiva las pretensiones de las defensas, señores Cimas y González Cobos.

En la mañana de hoy, y con una brillantez extraordinaria, se han celebrado, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de esta localidad, funerales por las víctimas de los condenados sucesos del 6 de Octubre.

Asistió también el señor teniente, jefe de la línea de la Guardia civil; el brigada, comandante del puesto, con la fuerza a sus órdenes.

Estos actos dieron comienzo de la siguiente manera: Reunidos los señores anteriormente citados en el salón de actos de este Ayuntamiento, previamente convocados por el señor alcalde...

Terminados los actos religiosos, salió la comitiva para dirigirse al Ayuntamiento, no cesando el numerosísimo público que acompañaba...

Al desinido, y sin gallardía. Balbuceando, apenas acertaron a decir palabras que, en sus labios, sonaban a blasfemia: "Somos españoles... Ignorábamos lo que iba a ocurrir en Cataluña... Todo Cataluña lo desconocía, también... En nuestro país hay elementos para levantar el edificio de una España grande... Si fuéramos culpables, estaríamos en la cárcel..."

MARCIAL MORENO Hoy, 19 de Noviembre de 1934.

RADIO

Programa para hoy, miércoles 8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos ediciones de treinta minutos: a las ocho y ocho y media.

9,00: Informaciones diversas de Unión Radi: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y de autobuses de línea. Gacetas. Calendario astronómico. Boletín sanitario semanal. Santoral. Bolsa de trabajo. Programas del día.

13,30: Sexteto de Unión Radio. 14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada. 14,30: Sexteto de Unión Radio. 15,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14,50.

Música variada. 15,30: Sexteto de Unión Radio. 15,50: Eventualmente noticias de última hora. 16,00: Fin de la emisión. 17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera. 18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Sexteto de Unión Radio.

18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18,20. Continuación del concierto por el sexteto de Unión Radio. 19,00: Ciclo de conferencias sobre arquitectura: "Las Facultades de Filosofía y Letras, y de Farmacia" por don Agustín Aguirre. Recital de guitarra.

19,45: Charlas de divulgación: "El Instituto de Física y Química", por su director, don Blas Cabrera. 20,15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 20,00. Continuación del recital de guitarra. 21,00: "La escenografía según los escenógrafos", interviniendo Sigrifido Burmann, por M. Sánchez de Palacios.

21,30: Recital de canto por Juan García (tenor). 22,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45. Continuación del recital por Juan García. Recital por "El negro Aquilino" (el saxofón humano, acompañado a la guitarra por Manolo Martel. Selección de películas sonoras. Música de baile. Transmisión de las orquestas que actúan en "Santán". 23,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta las 22,30. 24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

La "Esquerra", en el Congreso

Los restos de la "Esquerra Catalana", los residuos de la coalición de partidos que aceleró la desespañolización de Cataluña, iniciada por Prat de la Riba y continuada por Cambó y por Maciá...

El momento debió ser emocionante. El momento inicial de la presencia de los renegados, y los otros, los de la repulsa unánime y la pobre deleznable posición de los supervivientes "esquerranos", huérfanos de toda gallardía.

Al desinido, y sin gallardía. Balbuceando, apenas acertaron a decir palabras que, en sus labios, sonaban a blasfemia: "Somos españoles... Ignorábamos lo que iba a ocurrir en Cataluña... Todo Cataluña lo desconocía, también... En nuestro país hay elementos para levantar el edificio de una España grande... Si fuéramos culpables, estaríamos en la cárcel..."

Penas y asco, amargura y repugnancia produce la lectura de la sesión de Cortes del día 15. En el hemiciclo, unos desgraciados (no ya simpatizantes con los sediciosos, sino colaboradores en el levantamiento separatista, por que pertenecían y pertenecen a la coalición que lo perpetró), escondían la cabeza bajo el ala, amparándose en un españolismo que antes, y no ahora, cuando en Cataluña se daban mueras a España y ellos permanecían mudos, cuando no unidos al coro antiespañol, pegados a las ubres presupuestarias, tuvieron ocasión de proclamar. Y en los pasillos, la maniobra villana de siempre: "No se nos ha entendido... No es eso lo que quisimos decir... Y, como excusa de su desairadísima posición: "El señor Gil Robles ha abusado de su superioridad dialéctica". Lo que podría traducirse así:

"Nosotros somos parlamentarios, pero no sabemos parlamentar. Carecemos de dotes oratorias, de preparación y de facultades para la contienda verbal y para los torneos de las ideas elevadas. Somos, en cambio, maestros en la marrullería, en la zancadilla y en el cambalache. En nuestra Cataluña, cuantos aquí tan pobre papel hacemos, ocupamos sitial preferentes. Somos políticos de tercera clase, aptos para desempeñar papeles lucidos en una política de tercera clase."

La razón más consistente del separatismo catalán (más de una vez lo he dicho) radica en la deficiencia o interioridad mental de los dirigentes del catalanismo extremista. Se sintió la necesidad de crear un Parlamento regional, para consuelo de medianías, que jamás en las Cortes españolas podrían no parecerlo. Se hizo una parodia de Gobierno, para que quienes nunca podrían ser ministros de verdad, actuasen, con cómica petulancia, de caricaturas de ministros. La mediocridad catalana anhelaba el establecimiento del "Estat catalá", porque en el Estado español sólo podría ocupar, lógicamente, muy secundarias posiciones.

Y como en la política, ocurre en todos los demás sectores de la vida catalana. Así como no fué separatista Pi y Margall, pero lo es Venturilla Gassó, no son separatistas Enrique Borrás ni Eduardo Marquina, ni lo fueron Amadeo Vives ni Santiago Rusiñol, pero lo son grandes partidas de actores y autorcillos, de pintorruetos y musicistros. Cuantos en la política o en las artes, no pueden aspirar a estrellas del firmamento español, quieren un cielo propio, por pegado a la tierra que sea, donde prender su opaca luz.

Y luego, cuando los soles hispanos los fulminan, muestran su sucia desnudez y oponen un desventurado argumento: "Abusáis de vuestra superioridad". No. Ni España ha abusado, ni abusará en lo sucesivo de su indudable superioridad. Indudable, no sólo sobre Cataluña, sino sobre cada una de las regiones que la integran, Castilla, inclusive, claro está, por la misma razón que todo organismo vivo es superior, en su conjunto armónico, a cada uno de sus órganos, de sus miembros, y porque es el cuerpo lo que sobrevive a la amputación, y no el miembro o el órgano amputado, que tiene, cuando más, una supervivencia nerviosa... de rabo de lagartija.

No abusará España de su superioridad. Pero debe emplearla para apartar definitivamente de la gobernación de Cataluña—¡tan desgraciada!—a quienes querían empujearla, para parecer ellos grandes. A quienes no han sabido ser nobles en el triunfo, ni en la desgracia.

DOMINGO DE FUENMAYOR Barcelona, Noviembre 1934. (Reproducción reservada).

SE VENDEN, de 40.000 a 45.000 kilos de remolacha. Para tratar, con su dueño, don Isidro Rodríguez, en Aldeanueva de Figueroa.

SE VENDE UN MULO barroño, de cinco años, enseñado a carro y carga. Informes, Juan del Rey, 3. Salamanca.

PARA LIMPIEZA Y ESMERO, LA ELEGANTE PELUQUERIA DE GONZALO TRUFERO Gran modificación en los precios. DOCTOR RIESCO, 46 (Frente al Banco Mercantil) En esta casa no se admiten propinas

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

Grandes existencias y variado surtido NORIAS de ALAEJOS ARADOS de ALAEJOS PRENSAS de ALAEJOS TRILLADORAS de ALAEJOS CALZOS BUJES de ALAEJOS AVENTADORAS de ALAEJOS En la Fundación..... de ALAEJOS ALAEJOS Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

RADIO Acabamos de recibir los modelos 1935 y tenemos en existencia las siguientes marcas: SABA - GULBRANSEN - WELLCOME - EMERSON VOZ DE SU AMO - NORA - PILOT - WELLSGARNER LUCILLE - CLEARVOX - KADETTE, etc. Todas las ondas. Todos los precios. Todas las marcas y modelos. Todas las facilidades. Receptores Americanos y Europeos de la más alta calidad y máxima garantía PALABRAS, NO; HECHOS Oígalos - Compare - Juzgue usted mismo ¡¡Interesantes descuentos!! ¡¡A Plazos sin aumento!! CASA MONTERO - Rúa, 26



Directamente para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores rápidos 21 Noviembre, "GENERAL ARTIGAS" (de Villagarcía) 4 Diciembre, "MADRID" (directo de Vigo) 13 Diciembre, "CAP NORTE" (de Villagarcía y Vigo) PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPORES "GENERAL ARTIGAS" 3.ª camarote, Ptas. 731,70 3.ª corriente, Ptas. 689,70 PRECIO DE LOS PASAJES EN LOS VAPORES "CAP NORTE" Y "ANTONIO DELFINO" 3.ª camarote, Ptas. 779,70 3.ª corriente, Ptas. 737,70 PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPORES "MADRID" 3.ª camarote, Ptas. 754,70 3.ª corriente, Ptas. 712,70 Nota.—El vapor "MADRID" escala también en San Francisco do Sul Para Bremen, Hamburgo y trasbordo 25 Noviembre, "SIERRA SALVADA" Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO, IS-LA, Ltda.—Villagarcía, Marina 14. Vigo, García Olloqui, 2

En la Administración de Loterías número 3 Calle de García Barrado, 25 Hay billetes y vigésimos para el sorteo de Navidad



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA EllAS
Detalles de la moda
Para darse una idea exacta de la moda en cada temporada, es necesario no sólo visitar las colecciones...

VIAJES
Han salido:
Para Madrid, el comerciante don Paulino García.

EL CONCIERTO DE MANANA EN SAN ELOY
Manana por la tarde, a las siete, se celebrará en la Escuela de San Eloy, el anunciado concierto organizado por la Asociación de Cultura Musical...

FALLECIMIENTOS
En L'Havre (Francia) falleció el día 15 del mes actual, víctima de un atropello automobilístico, el joven de diez y siete años de edad, Felipe Maíllo Dominguez (descanse en paz).

Los enemigos de la mujer!
INAPETENCIA
ANEMIA
NEURASTENIA
MAREOS
INSOMNIOS
HIPOFOSFITOS SALUD
LAXANTE SALUD

Carta de Roma
LA CONFERENCIA SCHUSCHUNIGG-MUSSOLINI

Muy en breve, quizás cuando esta crónica llegue a España, el canciller de Austria señor Schuschunigg estará ya en Roma. Su viaje no carece de importancia, como puede suponerse...

Delegación de Hacienda de la provincia de Salamanca

El día 24 de los corrientes, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda, la venta, en pública subasta, de las siguientes mercancías...

Oposiciones a Secretarios de Ayuntamiento

Convocados centenares de plazas para 2ª categoría. ("Gaceta" 26 de Septiembre). No se exige título. Edad, desde los veintitrés años.

POR CINCO CENTIMOS DE DIFERENCIA EN UN CUARTILLO DE VINO
Un hombre gravemente herido de varias puñaladas en Sancti-Spiritus

Dr. Prada Garrido
Director por oposición del Dispensario C. Antituberculoso
Profesor de la F. de Medicina PULMON Y CORAZON
Rayos X - Electrocardiografía
Consulta, a las 3
Avenida de Canals, 11. Tel. 1980

Cámara de la Propiedad Urbana

Sesión de ayer
La presidió don Ludivino Corbo, concurriendo la mayoría de los vocales que constituyen el pleno.

De Fuente de San Esteban

Boda distinguida
En la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, de Salamanca, tuvo lugar el enlace matrimonial de la virtuosa y elegante señorita Rafaela Sayagués Cuadrado...

Coliseum

Utilizando un barbarismo muy en boga, diremos que "La princesa de las Czardas", estrenada ayer, es una opereta "cien por cien".

Modernos

Se reprizó ayer la magnífica producción sobre asunto de espionaje, titulada "Un cierto señor Grant", estrenada el domingo en el Liceo.

ESPECTACULOS PARA HOY

COLISEUM
A las seis y media
A las diez y tres cuartos
LOS ARTISTAS ASOCIADOS presentan a EDMUNDO LOWE con Evelyn Bren y Constance Gummags en el grandioso film dramático EL ABOGADO DEFENSOR

GOBIERNO CIVIL

Table with financial data: Suscripción a favor de la fuerza pública y víctimas del movimiento revolucionario. Pesetas.

PARA EL HOMENAJE A LAS TROPAS DE SALAMANCA

Table with financial data: Suma anterior, Ayuntamiento de Salamanca, Ayuntamiento y vecinos de Hinojosa de Duero, etc.

LOS CINES

Coliseum
Utilizando un barbarismo muy en boga, diremos que "La princesa de las Czardas", estrenada ayer, es una opereta "cien por cien".

Modernos

Se reprizó ayer la magnífica producción sobre asunto de espionaje, titulada "Un cierto señor Grant", estrenada el domingo en el Liceo.

PIANOS
Pianos usados desde 400 pesetas : Pianos seminuevos desde 700 pesetas : Pianos nuevos desde 1.800 pesetas : Pianolas de las mejores marcas americanas desde 3.000 pesetas

Banco Mercantil

SUCURSAL DE SALAMANCA
Habiéndose extraviado el resguardo de Depósito en custodia, número 3.681, de pesetas nominales 6.500, de Deuda Perpetua, 4 por 100 Interior expedido por este Banco...

Dr. J. Agustín Rodríguez Herrero
Médico del Dispensario Central Antituberculoso
APARATO RESPIRATORIO RAYOS X
Pozo Amarillo, 17, pral. izqda. Teléfono 2220

BUENOS VINOS
RIOJA MARTINEZ LACUESTA
Tinto selecto, botella. 0,80 s/c
Blanco selecto, idem. 0,85 »

CASA MORETÓN
Zamora, 35 : Tel. 1932

CAJAS DE CAUDALES. A prueba de robo, fuego, taladro y soplete. En todos los tamaños. -CASA MINAMBRES. Solamente en Calle de Zamora, número 50, Salamanca. Teléfono 1060.

TRASPASARIA, en buenas condiciones, por asentarme, buen bar, muy cerca de la Plaza Mayor, mucha y buena clientela. Informarán, calle de San Pablo, número 62, principal, señor Bermejo, de una y media a tres.

PATATAS de la Aldehuela, Informarán, Doctor Riesco, 43.

SE TRASPASA la vaquería "El Cubano", establecida en la carretera de los Villares, número 19, frente a la Plaza de Toros. Informarán en la misma.

SE VENDEN puertas, ventanas y demás materiales procedentes del derribo de la casa número 21 de la calle del Prior, frente a Gombau. Informará en la misma y en Ronda de Sancti-Spiritus, 34, Antonio Martínez Mora.

SE VENDE la casa número 4 de la calle de Cervantes. Del precio y condiciones informarán en Meléndez, 13, bajo.

CAMARA ZEISS-IKON, con objetivo Tessar, se vende completa, con estuche, filtro fotometro, chasis, placa y film-pack. Tamaño 4 1/2 x 6 y 6 1/2 x 9. Doctor Riesco, 28, principal.

COLOCACION.-Se necesita criada formal, competente, de buena familia, para regir casa de caballero con su hijo. Buen sueldo. Informarán, Ronda de Labradores, 5, principal, izquierda.

EXTRAVIO de una vaca, con dos cercillos, jabonera en blanco y abierta de cuerna. Razón a don Nicudemos Aparicio, en Tamames.

EL GOBIERNO CELEBRA UN INTERESANTE CONSEJO DE MINISTROS

El señor Gil Robles en unas declaraciones, expone sus ideas acerca del Estado del porvenir

Dice, entre otras cosas, que los partidos políticos son necesarios y que la reforma Constitucional deberá acometerse el año venidero

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

El Gobierno acuerda nombrar un delegado especial en Cataluña, con idénticas facultades que las que el comandante Doval tiene en Asturias

Se ha designado a don Onofre Sastre, inspector de las Auditorias de División de toda España

A la una menos cuarto de la tarde, el ministro de Estado y Marina, señor Rocha, abandonó la reunión ministerial. Dijo que se dirigía a Toledo, para asistir al banquete que los Congresistas de Prensa Latina, celebraban en aquella ciudad.

A preguntas de si en el Consejo se trataría de la cuestión catalana, contestó afirmativamente; pero que como el Presidente del Consejo, era el que entendía en aquel asunto, seguramente a la salida daría una referencia.

El ministro de Comunicaciones, dió una referencia breve y verbal, al entregar la nota oficiosa. Según sus manifestaciones, en el Consejo se había cedido a las peticiones de los fabricantes de alcoholes, en el sentido de demorar hasta primero de Marzo próximo, la implantación de lo legislado sobre la materia.

Dijo también, que los ministros habían estudiado una propuesta de recompensas con motivo de los sucesos de Asturias, pero que no consideraba oportuno darla a conocer, hasta que fuese sometida dicha relación a la firma del Presidente de la República.

El ministro de Estado—añadió— ha abandonado el Consejo momentos antes, para dirigirse, en representación del Gobierno, a Toledo, con motivo del XII Congreso de Prensa Latina. Además ha aprobado la redacción de un decreto, por el que se crea una Junta de Valoraciones, que entienda en la requisita de transportes, llevada a cabo con motivo de los pasados sucesos. Dicha Junta estudiará, para indemnizar en su día, a todos los propietarios de todo género de vehículos utilizados por el Gobierno. Después se ha tratado extensamente de los problemas de Asturias y Cataluña para ir encauzándolos.

De primera intención—agregó— se nombrará una Inspección para cada una de las Auditorias de toda España y además se procederá a la designación de un delegado militar del Gobierno, con atribuciones semejantes a las del comandante Doval, en Asturias. Estos delegados se irán nombrando paulatinamente.

El Consejo ha estudiado igualmente, un decreto que se ultimará en breve, con respecto a la incautación del Orden público en Cataluña.

Dió cuenta el señor Jalón, de que una comisión de mineros de carbonos, de Asturias, ha dirigido al Gobierno un documento, con conclusiones, de las que ya el Gobierno, en su mayoría, tenía convenidas las oportunas soluciones.

En éstas, se garantiza la existencia de materias explosivas que en todo momento han de estar a disposición de los ingenieros. Otra de las peticiones de los patronos mineros y que será atendida, es la delegación permanente de seiscientos guardias civiles en las cuencas mineras de Mieres y Langreo.

También se ha acordado el habilitar un crédito extraordinario que sirva de anticipo, hasta que llegue el definitivo, para indemnizar de los daños causados en Asturias por la revolución.

El ministro de Instrucción pública—continuó diciendo el señor Jalón—les dará cuenta en el ministerio, de que se ha acordado el que las obras de reconstrucción de edificios docentes, empiecen mañana mismo.

Por último, el ministro de Comunicaciones dió que ha conocido el Gobierno de una comunicación recibida por el Presidente de las Cortes, en la que solicita se nombre una comisión especial que entienda en las comunicaciones marítimas.

El Gobierno se ha dado por enterado de la determinación tomada por el Tribunal de Garantías Constitucionales, para entender en las querrelas contra los ex consejeros de la Generalidad de Cataluña.

También el ministro de Agricultura, ha hecho una minuciosa ex-

posición del pleito de los yunteros de Extremadura, y el Gobierno ha tomado muy buena nota de tan importante asunto.

DICE EL SEÑOR LERROUX

A la una y media de la tarde, abandonó su despacho el Jefe del Gobierno y dió a los periodistas:

—Supongo que el señor Jalón, les habrá dado una detallada referencia de todo lo ocurrido en la reunión ministerial, porque no es posible que yo dirija el Consejo y tome notas de todo lo que en él se va tratando y de los acuerdos que se toman.

Hemos nombrado —añadió— a don Onofre Sastre, inspector de las Auditorias de División de toda España, especialmente de las de Cataluña. Este nombramiento tiene por objeto el que dicho magistrado del Supremo, estudie los problemas y conflictos que hay planteados en dichas Auditorias y los resuelva. Ahora se explicarán ustedes cómo don Onofre Sastre, no fué a tomar posesión del cargo de gobernador general de Asturias.

Por el Ministerio de la Guerra —prosiguió el señor Lerroux— se ha acordado nombrar un delegado especial en Cataluña que, al igual que el comandante de la Guardia civil señor Doval en Asturias, tenga análogas facultades en la región autónoma. Ni que decir tiene que tendrá las mismas atribuciones.

Confirmó el señor Lerroux que se había nombrado gobernador de Vizcaya a don Marcelino Rico, de quien dijo que era uno de los mejores gobernadores que había tenido la República.

—Se ha designado las personas que han de ocupar los altos cargos en el ministerio de la Guerra.

—No. En cambio hemos nombrado la persona que ha de ocupar la Dirección general de Prisiones, que no me acuerdo quién es.

NOTA OFICIOSA

El Consejo de Ministros que se celebró hoy en la presidencia, comenzó a las diez y media de la mañana y terminó a la una de la tarde. De lo acordado se facilitó la siguiente nota oficiosa:

PRESIDENCIA Y GUERRA: Varios decretos sobre adquisición de repuestos de aviones "Breguet", hidroaviones, motores "Elizalde", ametralladoras, cartuchos, etc.

Expedientes de recompensa al coronel Capaz y fuerzas de ocupación de Iñi.

Idem regulando el ingreso y ascensos en el servicio de Intervenciones de la zona del Protectorado de Marruecos.

Idem sobre apertura de concesiones de terrenos propiedad del Estado en los territorios de Guinea.

Nombramiento de Comisión de servicio al extranjero (París) del director del Instituto Geográfico y dos ingenieros geógrafos para estudio de la fotogrametría aérea.

Comisión al extranjero (Francia, Suiza, Alemania e Italia) de ingenieros del Catastro del Instituto Geográfico.

Denegando el abono por excesos de obra en la zona.

COMUNICACIONES: Decreto jubilando, por edad, a don Constantino Francia.

GOBERNACION: Proyecto de Ley en petición de crédito extraordinario para atenciones urgentes de armamento, transportes, comunicaciones y reposición de efectos inutilizados con destino a la fuerza que existía en Oviedo y a la que ha de quedar en dicha provincia y parte de la de León, como consecuencia de los graves desórdenes del mes de Octubre.

Exclusión de don Jesús Clemente de la lista en la "Gaceta" a los efectos de la Ley de 24 de Agosto de 1932.

Autorización para ejecutar por administración obras de construcción de los Gobiernos civiles de Avila, Cáceres, Logroño, Navarra, Santander, Santa Cruz de Tenerife y Soria.

Nombrando gobernador civil de Vizcaya a don Marcelino Rico.

Expedientes de separación de varios alcaldes y tenientes de alcalde de los Ayuntamientos de Segovia, Bornos, Bea de Segura, Membrio y Brión.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto dejando en suspenso la aplicación de las normas que se establecieron para el pago de los títulos profesionales en el decreto de 7 de Julio de 1934.

Autorizando el concurso para adquisición del servicio de calefacción del Instituto de Segunda Enseñanza de Zamora.

Expediente de construcción de un grupo escolar en Priego (Córdoba) y otro en Zafrá (Badajoz).

HACIENDA: Orden ministerial proponiendo a la Comisión parlamentaria de presupuestos la inclusión en el de Justicia de una consignación de 600.000 pesetas para dotación de sueldos a doscientos guardias de Seguridad de Prisiones.

Decreto de petición de un crédito extraordinario por 977.500 pesetas para el ministerio de Comuni-

LOS DESTROZOS EN OVIEDO

El plan para la reconstrucción de los edificios que dependen del ministerio de Instrucción Pública, asciende a nueve millones y medio de pesetas

LOS AMIGOS Y ANTIGUOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Madrid. — En el Ministerio de Instrucción Pública, con asistencia del subsecretario del departamento, se reunió la Asociación de Amigos y antiguos alumnos de la Universidad de Oviedo. El secretario, señor Serrano, dió lectura a la lista de donantes que hasta la fecha han acudido al llamamiento hecho por la comisión, aportando libros y cantidades en metálico.

Son los señores Coronas, Vademora, Guerra, Posada, Escosura Sobrado, Antuña, Luque, Salazar Alonso Macorra, González Gutiérrez Tejera y Pérez Cuadra.

La comisión acordó dar las gracias a los donantes.

Entre las entidades que han ofrecido donativos, figuran la Sociedad Española de Física y Química, el Instituto de Derecho Internacional y la Academia de Jurisprudencia.

Se nombró un Comité Ejecutivo, presidido por el señor Posada, que se encargará de hacer a diario cuantas visitas sean necesarias a los centros oficiales y particulares, con objeto de conseguir el mayor número de donativos.

Se aprobó un mensaje que será impreso y repartido entre los amantes de la Universidad de

Oviedo, en el que se hace mención de los desperfectos causados en la biblioteca de la Universidad, y se ruega acudan con la mayor urgencia posible en ayuda de donativos para los fines a que se dedica esta junta.

RECONSTRUCCION DE ASTURIAS. PLAN GENERAL

Madrid. — En el Ministerio de Instrucción Pública facilitaron esta mañana la siguiente nota:

"La reconstrucción de Asturias ha preocupado al Gobierno desde los primeros momentos y en el Ministerio de Instrucción Pública hemos acudido sin pérdida de tiempo a remediar los daños causados, para unificar la dirección y evitar trámites, se ha nombrado a don Antonio Flores, con plenas facultades, jefe de la oficina de reconstrucción. Los trabajos se han empezado a ejecutar: Brigadas de obreros se ocupan del descombro y arreglo de solares; varios arquitectos en la construcción de planos, etc.

El sabio profesor, señor Gomez Moreno, la primera autoridad que tenemos en España, con el arquitecto señor Ferrás, se ocupan de la restauración de la Cámara Santa, sin que el Ministerio regatee un céntimo para esta joya artística, admiración del mundo entero.

Para todo este plan de obras se necesita dinero, que el Gobierno pedirá inmediatamente a las Cortes, que seguramente no han de negarlo.

Las líneas generales de este plan son como sigue:

Universidad: El proyecto de reconstrucción estará terminado antes de finalizar este año. El coste aproximado de este edificio, será de 1.300.000 pesetas. Para instalación de la Universidad, 200.000 pesetas. Para reconstrucción e instalación del internado del Colegio Universitario de Recoletas, fundado por el arzobispo Valdés, pesetas 200.000.

Instituto: Para la construcción del edificio, obras subastadas y que ya se están realizando, pesetas 1.400.000; para su instalación, 100.000 pesetas.

Escuela de Trabajo, que será utilizada en este periodo de urgencia para escuelas de primera enseñanza, haciendo compatibles el horario de una y otra, para obtener el máximo rendimiento del edificio.

Para la terminación del actual edificio y pago del saldo de liquidación que resulte al incautarse el ministerio de Instrucción Pública de él, saldo probable de lo construido, 200.000 pesetas.

Para terminar la construcción, 200.000 pesetas.

Grupos escolares: Para auxiliar a los Ayuntamientos de Asturias, en el pago de las aportaciones para la construcción de sus edificios para escuelas, 600.000 pesetas. Calculando como media de las aportaciones municipales el 20 por 100 del coste de la ejecución material de los edificios, emplear 600.000 pesetas en aportaciones, se hará un gasto del crédito ordinario de construcción de escuelas de 2.400.000 pesetas.

Facultad de Ciencias: Para su construcción 1.000.000 de pesetas. Para su instalación, 150.000 pesetas.

Escuela Normal del Magisterio primario, con escuela graduada aneja: Para la aportación del 25 por 100 del coste del edificio, 250.000 pesetas. Empleará el Magisterio del crédito ordinario pesetas 750.000. Instalación de esta escuela normal, 150.000 pesetas.

Catedral de Oviedo: Para la reconstrucción 500.000 pesetas. Por lo tanto, para realizar este plan general se necesita un crédito extraordinario de 4.650.000 pesetas. Como al mismo tiempo se utilizarán las posibilidades económicas del Ministerio, en los conceptos que se indican y suman 4.750.000 pesetas, tendremos el coste total de este plan en 9.400.000 pesetas".

EL CONGRESO DE LA PRENSA LATINA

Con asistencia del ministro de Estado, de los Embajadores de Francia y Chile, y otras representaciones diplomáticas, se celebra la sesión inaugural

Toledo.—Después de visitar varios monumentos, esta mañana, los congresistas del de Prensa Latina, han acudido a la una de la tarde al Hotel Castilla, donde han sido obsequiados con un banquete. Presidió el ministro de Estado, señor Rocha, con los embajadores de Francia y Chile, y los ministros de Bolivia, República Dominicana, El Salvador, Perú, Colombia y Rumania, el consejero encargado de la Embajada de Méjico y el secretario de la Embajada de Chile. También asistieron todas las autoridades de la provincia y muchas personalidades.

Ofrecieron el banquete, el presidente de la Comisión Gestora Provincial, señor Martínez Espada, y contestaron agradeciendo la invitación y los agasajos, que se les han dispensado, varios señores congresistas de diversos países.

El ministro de Estado recogió las palabras de elogio que para España y Toledo han tenido los congresistas que han hecho uso de la palabra, y en nombre del Gobierno, les dió cordial bienvenida.

A las cuatro de la tarde, en el salón de actos de la Diputación, adornado con tapices y alfombras del Palacio Nacional, se celebró el acto inaugural del Congreso, que también fué presidido por el señor Rocha, el cual fué recibido a los acordes del Himno Nacional, interpretado por la banda de la Academia Militar.

Abierta la sesión por el señor Rocha, el secretario general del Congreso, Mr. Waleff, pronunció un discurso, en el que recogió la labor llevada a cabo en todas las sesiones que el Congreso de Prensa Latina ha celebrado en diversos países. También refiere cómo se ha llegado a la organización de este Congreso en la ciudad de Toledo, a la que dedica singulares frases de admiración.

El señor Rocha intervino seguidamente, para agradecer las manifestaciones de elogio y encomio que ha tributado a España y Toledo, y a la lengua española, y sobre todo destacó la valiosa historia que hay concentrada en la ciudad de Toledo.

Por tener que asistir a la sesión de la Cámara de los Diputados, el ministro abandonó inmediatamente el salón, siendo despedido con los mismos honores con que se le recibió.

A continuación, los congresistas estuvieron reunidos unos momentos y acordaron dirigir un telegrama de expresivo saludo al Presidente del Consejo, señor Lerroux, y también acordaron aplazar para las tres de la tarde, la sesión de trabajo, que habían de celebrar mañana por la mañana, y ello con objeto de poder asistir a los funerales por las víctimas de la revolución y al homenaje que se tributará a la fuerza pública.

OPINIONES POLITICAS

El señor Gil Robles expone su concepción del Estado del porvenir

Hay que reaccionar contra los sistemas políticos que tienden a la absorción por el Estado de todas las actividades individuales y sociales: Partidario decidido de las asambleas deliberantes: Refuerzo de las facultades del Poder Ejecutivo y estabilidad de los Gobiernos. Amplia descentralización administrativa y de servicios: Los partidos políticos son necesarios: La reforma constitucional deberá acometerse el año próximo

Barcelona. — Un periódico de la mañana publica unas manifestaciones, obtenidas en Madrid, del señor Gil Robles, sobre su concepción del estado del porvenir. He aquí algunos párrafos:

"Frente a los excesos del liberalismo político, ha ido poco a poco surgiendo en el mundo una corriente doctrinal, luego concretada en sistemas políticos, que tienden directamente a la absorción por el Estado de todas las actividades individuales y sociales. Si a ese movimiento hubiéramos de buscarle un tronco filosófico, tendríamos que ir a parar al panteísmo hegeliano.

Si fuéramos a medirlo por sus resultados, nos encontraríamos ante una exacerbación del sentimiento nacionalista, servido por un socialismo estatal que conduce directamente a la hipertrofia de los órganos centrales del Gobierno y a la atrofia equivalente de todos los demás resortes de la actitud individual y social. Suma y compendio de tal doctrina totalitaria es la célebre frase de Mussolini: "Todo en el Estado, nada fuera del Estado", nada fuera del Estado".

Contra esta corriente política, que tiene que arraigar en los núcleos juveniles, me parece necesario reaccionar.

Yo creo que el Estado no está para sustituir al individuo ni a las sociedades integrantes del Estado, sino para completarlo, tutelar y unificar sus esfuerzos. El ideal del Estado debe ser, no absorber funciones, sino estimular las que están en ejercicio o en potencia y coordinarlas para el servicio de los grandes intereses colectivos. Para conseguir esta finalidad, el Estado debe ser fuerte, sin pretender jamás ser tiránico. Yo soy partidario decidido de las asambleas deliberantes. En más de una ocasión he recordado la frase célebre de que vale más una mala Cámara que una buena camarilla. Lo que ocurre es que los excesos de parlamentarismo y los abusos de las llamadas asambleas populares han hecho caer sobre el principio re-

presentativo el descrédito que, en justicia, debería sólo alcanzar a los errores parlamentaristas.

Sin tener la pretensión de trazar en esta breve conversación las líneas del Estado futuro, creo que las necesidades de la vida española irán centrando la opinión nacional en torno a estos principios:

- 1.º Refuerzo de las facultades del Poder ejecutivo.
- 2.º Aumento de la estabilidad de los Gobiernos.
- 3.º Reducción de las asambleas populares a su específica función legislativa y a una limitada fiscalización de la obra gubernativa.
- 4.º Incorporación a esa obra de las distintas fuerzas sociales que, o bien tienen históricamente una personalidad definida o bien van adquiriendo estructura orgánica, conforme se desenvuelven sus actividades privativas.
- 5.º Amplia descentralización administrativa y de servicios, que no llegue jamás a una cesión de funciones soberanas.

Creo muy difícil, por no decirlo imposible, la desaparición de los partidos políticos, que son una consecuencia forzosa de la misma imperfección humana. Entretanto, no nos engañemos: en España no hay, en el orden político, más realidad que los partidos. Los que pretenden destruirlos hablando de superarlos, deben pensar y encauzar lo que, en el orden de las actividades sociales, apenas tiene contornos de verdadera vida orgánica. Creo que políticamente ha avanzado mucho la educación del pueblo español. Creo, igualmente, que están maduras las cosas para iniciar una evolución política cuyo alcance irá limitando la realidad misma sobre la cual se va operando. Estimo que la reforma constitucional, que habrá de acometerse el año próximo, deberá iniciar esta tendencia.

El Congreso de la Prensa Latina



Un grupo de periodistas extranjeros que han llegado a Madrid con objeto de asistir al XII Congreso de la Prensa Latina, que comenzó ayer en Toledo

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos n.º 10.

LA CAMARA DE DIPUTADOS CONCEDE EL SUPPLICATORIO CONTRA EL SEÑOR MENENDEZ

Se habla de las posibilidades de una fusión entre los partidos políticos de los señores Lerroux y Martínez Barrio

Parece que como consecuencia de las declaraciones del señor Azaña, ante el Juez señor Alarcón, se va a dar lugar a determinadas actuaciones judiciales de importancia

DILIGENCIAS DEL JUEZ ESPECIAL

A su regreso de Barcelona, el señor Alarcón anuncia que adoptará, como consecuencia de la declaración del señor Azaña, determinaciones judiciales de importancia

En caso de iniciarse procedimiento contra el señor Azaña, habría de deducirse testimonio y enviarse a las Cortes para que ellas formularan la oportuna acusación ante el Tribunal competente

LA DECLARACION DEL SEÑOR AZAÑA ANTE EL SEÑOR ALARCÓN, DURO DOS DIAS

Madrid.—Esta mañana los periodistas se entrevistaron con el juez especial, señor Alarcón, que como se sabe, regresó ayer a Madrid, procedente de Barcelona. El señor Alarcón manifestó que las diligencias llevadas a efecto en la capital catalana, habían revestido el grandísimo interés y que se encontraba muy satisfecho del resultado de ellas. Añadió que la declaración del señor Azaña fue muy amplia y necesitó invertir dos días en diversas sesiones.

Un informador se preguntó si como consecuencia de tales diligencias se adoptarían determinaciones judiciales de importancia para la marcha del sumario, y el señor Alarcón repuso que así sería, en efecto, pero que tales determinaciones no las adoptará, en manera alguna, hasta que regrese de Cádiz, a donde se propone marchar el jueves para proseguir sus trabajos. También se le preguntó si había dictado auto de procesamiento contra el señor Azaña. El juez especial respondió que no, y además, que él carecía de facultades para adoptar esa determinación.

LA DECLARACION DEL SEÑOR NICOLAU D'OLWER, NO REVISITIO IMPORTANCIA

Por informes particulares, los periodistas han podido saber que en caso de iniciarse procedimiento contra el señor Azaña, habría de deducirse testimonio y enviarse a las Cortes para que ellas formularan la acusación oportuna ante el tribunal competente.

También han sabido que la declaración prestada en Barcelona por el ex ministro señor Nicolau D'Olwer no revistió mucho interés para la marcha del sumario. Posiblemente el juez especial, como a otros ex ministros que han desfilado por su despacho en Madrid, les interrogaría acerca de ciertos acuerdos del Consejo de ministros en relación con el alijo de armas. No tendría nada de extraño que el señor Nicolau D'Olwer hubiese negado la existencia de tales acuerdos, por lo menos, en las reuniones ministeriales, a las que él asistió.

TAMBIEN DECLARA EL GENERAL DE ARTILLERIA DE LA ARMADA

Ante el juez especial, señor Alarcón, prestó esta mañana declaración el general de Artillería de la Armada, don Manuel Vela, que desempeña el cargo de vocal del Consejo Administrativo del Consorcio de Industrias Militares. Según tenemos entendido, el juez especial ha oído ya el testimonio de la Comisión Ejecutiva de dicho consorcio y el de los demás componentes del organismo. Parece que se concede gran importancia a las manifestaciones hechas por el general Vela.

El señor Alarcón se trasladó esta tarde a la Cárcel Modelo, con objeto de practicar algunas diligencias de interés. Una de ellas consistirá en interrogar nuevamente, con objeto de ampliar las manifestaciones que le hizo en anteriores comparecencias, al Director general de Aduanas, señor Berenguer. También es propósito del juez pedir declaración al director del periódico "Avance", Javier Bueno, que llegó ayer a Madrid, procedente de Asturias, reclamado por el señor Alarcón.

AUTO DE PROCESAMIENTO

Por último, el señor Alarcón comunicará el auto de procesamiento que contra él ha dictado, al doctor don Carlos Gutiérrez Zabala, en cuyo domicilio de la Avenida de Menéndez Pelayo, se encontraron cuatro fusiles ametralladoras y ocho tambores para los mismos.

Esta causa se seguía por un juez militar, que se ha inhibido en favor del juez especial, señor Alarcón, quien ha incorporado el sumario general que instruye con motivo

ne citados a los representantes de las Empresas, y a las ocho, a la Junta encargada de la coordinación de transportes. Mañana, por la tarde, recibirá a la Comisión dictaminadora de la situación económica de los ferrocarriles andaluces.

El señor Cid, visitará mañana y pasado, las obras de los accesos y extrarradio y enlaces ferroviarios de Madrid.

CONTRATO ENTRE EL COMITE DE LA FEDERACION DE ARROCEROS Y ELABORADORES DE ARROZ

Madrid.—El ministro de Agricultura, ha facilitado la siguiente nota: "El pasado sábado ha sido firmado en el ministerio de Agricultura, un contrato entre el Comité provisional de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros y la Federación de Elaboradores de Arroz, entidades que representan a los productores e industriales, respectivamente.

Con el contrato se garantiza el mantenimiento de la tasa, establecida por decreto de 22 de Septiembre último; se asegura el abastecimiento del mercado nacional, precavido las posibles alzas en la cotización del arroz blanco; se facilita la preparación del pienso, con la parte del arroz sobrante y se favorecen las posibilidades en la exportación del excedente, sobre el consumo nacional.

El contrato representa un paso feliz para la agricultura española, así como para la industria y la economía. Los arroceros ven valorizada su cosecha, que por circunstancias diversas, era difícil hasta este momento y los industriales tienen la seguridad de que sus servicios puedan trabajar en idénticas circunstancias, en cuanto al precio de adquisición de la primera materia".

Para esta tarde, a las siete, tiene citados a los representantes de las Empresas, y a las ocho, a la Junta encargada de la coordinación de transportes. Mañana, por la tarde, recibirá a la Comisión dictaminadora de la situación económica de los ferrocarriles andaluces.

LA MINORIA RADICAL Y LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES PARA JUZGAR A LOS DIPUTADOS

Una proposición incidental pidiendo a la Cámara proceda con urgencia a la elección de nuevo Presidente del Tribunal de Garantías

Se habla de la posibilidad de una fusión entre los radicales demócratas del señor Martínez Barrio y el partido que preside el Sr. Lerroux

ACUERDOS DE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—Bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias, se reunió la minoría radical. No asistieron los ministros por hallarse en Consejo. Se dió cuenta de la fórmula para resolver acerca de las sanciones que se han de imponer a los diputados por falta de asistencia a las sesiones de la Cámara y con cuya fórmula la minoría estuvo conforme por estimarla contraria a las propias prerrogativas.

Luego se trató de la competencia de los tribunales que han de juzgar a los diputados que incurrieran en infracciones penales, poniéndose de manifiesto la diferencia que resulta de que gozaran de jurisdicción especial los funcionarios de la administración pública, mientras que los diputados, por una interpretación jurídica sobre la vigencia de determinada ley, se encuentran sometidos de hecho a la ordinaria y común, a pesar de ser ellos la suprema encarnación de la soberanía popular frente a todos los poderes y derechos.

PIDIENDO LA ELECCION DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid.—Firmada por el señor Caro y otros diputados de Renovación Española y tradicionalistas se ha presentado al Congreso la siguiente proposición incidental: "Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva, en cumplimiento de lo preceptuado en el número 5 del artículo segundo de la Ley orgánica del Tribunal de Garantías, acordar se proceda urgentemente a la elección de presidente de dicho organismo, vacante por renuncia del que la desempeñaba, tanto más indispensable en el momento en que dicho alto Tribunal ha de entender el fallo de los procesos derivados del grave movimiento subversivo de la Generalidad de Cataluña.

¿HACIA LA FUSION DE RADICALES Y RADICALES DEMOCRATAS? Madrid.—Un diputado perteneciente a la minoría de Unión Republicana y que antes perteneció a la radical demócrata, fué preguntado por los periodistas acerca de si era cierto el rumor de que nuevamente se tendía a una fusión entre radicales demócratas y el partido que preside el señor Lerroux.

El citado diputado contestó que no había llegado a tanto las corrientes de concordia, pero que, desde luego, había una entente cordial.

EL TRATADO COMERCIAL CON HOLANDA

Madrid.—El señor Lerroux conferenció esta tarde al llegar al Congreso con el Presidente de la Cámara y al salir manifestó que el objeto de la visita había sido enterarse de la situación en que se

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Continúa el debate político interviniendo en él los señores Royo Villanova, Rodríguez Pérez, Gil Robles y Martínez Barrio

Con el voto en contra de los diputados de Unión Republicana, se aprueba el suplicatorio para procesar al diputado socialista don Teodomiro Menéndez

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Alba, con escasa concurrencia de diputados. Nadie en el banco azul. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

EL TRATADO DE COMERCIO CON LOS PAISES BAJOS

El SR. GARCIA GUIJARRO, de la CEDA, se interesa por la rápida ratificación del Tratado de Comercio y Navegación con los Países Bajos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA le explica en qué trámite se halla aquel tratado.

OREDEN DEL DIA. - EL REGLAMENTO DE LA CAMARA

Se pone a discusión el artículo 47 del dictamen de la Comisión de Reglamento, que quedó para el término de esta discusión.

El SR. GIL ROBLES, como presidente de la Comisión de Reglamento, explica las dificultades existentes para dictaminar la asistencia de los diputados a la Cámara, al objeto de relacionar aquélla con el cobro de dietas. Puede un diputado no asistir a algunas sesiones y prestar, en cambio, una labor útil, a través de las comisiones, o, por el contrario, asistir a aquéllas y realizar una labor nula como diputado. Esto, aparte de otras consideraciones, como la facilidad de traslación que tienen, por ejemplo, los diputados por provincias cercanas a Madrid.

La Comisión ha buscado una fórmula consistente en que los diputados necesiten solicitar permiso de la Cámara para faltar a más de tres sesiones consecutivas. El SR. IGLESIAS (don Emiliano), por la minoría radical, se opone a que los diputados sean sometidos en el ejercicio de su función a normas reglamentarias. El diputado, dice, no puede tener más control que el de sus electores.

El SR. RAHOLA, de la Liga regionalista, se opone también, por

creer que sería la fórmula una injusticia para aquellos diputados que no tienen en Madrid el centro de sus actividades.

Además, por el camino de aquel razonamiento, se llegaría a esta conclusión: ¿Por qué razón han de cobrar dietas los diputados cuando están cerradas las Cortes?

(Entra el ministro de Justicia). El SR. MAROTO, agrario, también se muestra contrario a la fórmula y opone su criterio a través de la enmienda.

Le contesta, por la Comisión, el SR. GIL ROBLES, que explica las causas que impiden aceptarla.

El SR. MAROTO la retira. La fórmula de la Comisión es aprobada en votación ordinaria, y lo mismo el artículo 47. En virtud de su redacción definitiva, el diputado que no asista a las sesiones podrá ser sancionado económicamente, a propuesta del Presidente de la Cámara.

EL SUPPLICATORIO CONTRA DON TEODOMIRO MENENDEZ

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Suplicatorios, en el que se propone que la Cámara acuerde acceder al solicitado por el Juzgado militar de Oviedo para procesar al diputado socialista don Teodomiro Menéndez.

El SR. CAREAGA, nacionalista vasco, desde el banco de la Comisión, expone el criterio de su minoría en orden a los suplicatorios, como ya hizo al ponerse a discusión el del señor Largo Caballero.

Cree que quien únicamente puede solicitar el suplicatorio para procesar a un diputado, es el Tribunal Supremo.

Se apoya en varias disposiciones y alguna jurisprudencia. Los jueces—civiles y militares—son incompatibles para dirigirse a la Cámara. Recuerda que las Cortes Constituyentes denegaron la petición hecha por el Juzgado de Badajoz para procesar al diputado señor Vázquez Torres.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Pe-

ro también las Constituyentes accedieron al suplicatorio para procesar al señor Oriol, solicitado por un juez.

El SR. CAREAGA: Y, en ese caso, la minoría que representó votó en contra.

Termina insistiendo en sus argumentos.

El SR. LARA, de Unión Republicana, también cree que un Juzgado militar es incompetente para dirigirse a las Cortes, puesto que la jurisdicción que les corresponde a los diputados es únicamente la del Tribunal Supremo.

El SR. PABLO Y BLANCO, presidente de la Comisión, defiende el dictamen.

Por un documento firmado por el propio señor Menéndez, se deduce que, en un principio, fué aquél el director del movimiento hasta que fué desbordado por la pasión de sus correligionarios.

El señor Menéndez niega totalmente su participación, pero es lógico que el procesado tienda a exculparse. En este orden de consideraciones no puede entrar la Cámara, porque es función del Juzgado. En algunos momentos de su declaración, reconozco que llegó a conmoverse a los miembros de la comisión, que fuimos a Asturias, pero creo que en estas cuestiones no podemos guiarnos por los sentimientos.

Termina con la exposición de los argumentos de índole legal que aconsejan acceder a la concesión.

(Entra el ministro de Comunicaciones).

El SR. HORN, nacionalista vasco, pronuncia breves palabras para decir que el suplicatorio para procesar al señor Oriol no lo solicitó de las Cortes Constituyentes un Juzgado, sino el Tribunal Supremo.

El SR. RODRIGUEZ PEREZ, del Partido Nacionalista Republicano, explica también que en el caso del señor Oriol entendió la Sala Segunda del Tribunal Supremo, la que delegó, como es lógico, en un juzgado de trámite de Instrucción, pero llegado el caso, solicitó el suplicatorio la Sala Segunda del Alto Tribunal, pero no el Juzgado.

No conozco un caso, añade, en que se haya dirigido a la Cámara organismo alguno que no fuera el Tribunal Supremo o el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Rectifican brevemente los señores de Pablo Blanco y Rodríguez Pérez.

El MINISTRO DE JUSTICIA expone el criterio del Gobierno. Esta presentó la querrela ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo, mostrando así su respeto al fuero parlamentario, pero al dictar el Supremo su auto por el que se declaró la competencia de la jurisdicción militar, el Gobierno no tuvo más que acatar esta decisión judicial, respetuoso también con los tribunales.

El SR. RODRIGUEZ PEREZ rectifica. Queda aprobado el suplicatorio con el voto en contra de Unión Republicana.

Se reanuda el debate político. DISCURSO DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

Continúa el debate político. El SR. ROYO VILLANOVA, agrario, se duele de que el señor Maura haya atribuido un carácter negativo y destructor a la actuación de las derechas.

La campaña de la minoría agraria en las Cortes Constituyentes fué altamente fructífera. La que fué negativa y destructora es la labor de aquellas Cortes, que delinearon un Estado que no era unitario, pero aquel Estatuto de Cataluña, al que tuvo que amoldarse la Constitución; negativo el artículo 26 de aquel texto legal, lleno de prohibiciones al Estado, Provincia y Municipio, en pugna con las autonomías regional y municipal. Por eso, votaron en contra de él, con las derechas, los nacionalistas vascos. La reacción derechaista no se ha

operado solamente a causa del marxismo, sino por la cuestión religiosa. El propio señor Maura salió del Gobierno al votarse el artículo 26. La lástima es que hoy sienta más inclinación por los que lo votaron que por los que no lo votaron. (Risas).

Yo defendí siempre en las Constituyentes la cuestión religiosa. Con argumentos liberales. Así siempre ganaremos dentro de un régimen republicano. Y eso es lógico, además, porque ir con enciellas a aquellos jabalíes, era perder el tiempo. (Risas).

Propone que se restablezca la Dirección general de la Guardia civil, dependiente del Ministerio de la Guerra, como homenaje a ese Instituto por su glorioso comportamiento en Asturias.

Jamás se había conocido en aquel cuerpo el que un oficial se pasara a los sediciosos. Para que ello haya sucedido, ha sido preciso que el cuerpo de la Guardia civil sea una covachuela más del Ministerio de la Gobernación.

Pide el restablecimiento de la llamada Ley de sargentos.

También pide que sean cubiertas las vacantes judiciales existentes en Cataluña, desempeñadas interinamente por abogados, sin la competencia técnica acreditada en los funcionarios de la carrera judicial.

Cree necesaria una nueva ley de huelgas, por ser inadecuada la de 1909.

La paralización de servicios públicos es un ataque a la libertad personal, que se siente desamparada por el Estado. Yo pido un Estado fuerte que defienda mi libertad contra el nacionalismo, el socialismo y el comunismo, los tres enemigos del liberalismo.

INTERVENCION DEL SEÑOR RODRIGUEZ PEREZ

El SR. RODRIGUEZ PEREZ se refiere a la campaña electoral que precedió a estas Cortes, en la que tradicionalistas, alfonsinos, Acción Popular y agrarios, lucharon bajo un programa común que abarcaba la lucha contra el marxismo, derogación de la Ley de términos municipales, haberes del clero, amnistía, reposición de funcionarios separados de sus cargos, restitución de las fincas expropiadas sin indemnización... Un programa tan extenso abarcó a grandes núcleos sociales y aquella coalición trajo un elevado número de diputados. Sin embargo, el poder se entregó a un Gobierno minoritario. ¿Por qué?

Porque en la coalición no tenían aún sus componentes un definido matiz político, que les caracterizara. Pero, sin embargo, lograron la amnistía y el que los puestos de influencia fueran desalojados los socialistas, al mismo tiempo que luchaban en las calles socialistas y fascistas, enormemente armados, y un Gobierno claudicaba ante un partido político de Cataluña.

Los socialistas anunciaban la revolución entre las risas de la Cámara, que les provocaba para realizarla.

Da lectura a un documento firmado conjuntamente por los jefes de los partidos republicanos de izquierda, y algunos diputados radicales y populares agrarios le interrumpen constantemente.

Se refiere al discurso pronunciado en Valladolid por el jefe de Estado y le dirige encendidos elogios y expresa después el sentido de la consulta que evacuó ante el Presidente de la República con motivo de la última crisis. Esta nota—dice—se redactó una hora después de constituido el Gobierno y, por tanto, antes de estallar el movimiento revolucionario.

Si sus señorías—dice refiriéndose a la CEDA—no se creyeron en el caso de aplazar su entrada en el Gobierno para no provocar la revolución, no pueden tampoco dirigirme reproches por la publicación de la nota.

Estas palabras producen un vivo

(CONTINUA ESTA INFORMACION EN SEXTA Y SEPTIMA PLANAS)

A beneficio de los huérfanos de Asturias



Organizado por los Exploradores de España y las Legionarias de la Salud, se celebró el domingo, en Madrid, un festival a beneficio de los huérfanos de Asturias. La foto recoge el momento en que la hija del Alcalde hace entrega de la insignia de Legionaria de Honor a la genial artista, de doce años, Julieta Calatrava, que recitó admirablemente varias poesías en dicho festival.—Foto Rico

EL CORONEL CAPAZ VA A SER ASCENDIDO A GENERAL DE BRIGADA

La Policía esperaba, a la puerta del Congreso, la salida del diputado don Bruno Alonso, para detenerle

El Sr. Azaña es elegido Presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo, de Madrid

incidente. Interrumpen al orador numerosos diputados, especialmente el señor Gil Robles. El SR. RODRIGUEZ PEREZ dice que si el señor Gil Robles apoya Gobiernos que permitieron esa colosal labor de armamentos, es también un responsable. El SR. GIL ROBLES: El señor Sánchez Román le va a reprender cuando vea lo mal que defiende el punto de vista del partido. El SR. RODRIGUEZ PEREZ: Yo venía a discutir con su señoría con alguna elevación, pero no en el tono de plaza...

que aceptó por las pasadas circunstancias. Se han suspendido casi todos los Ayuntamientos republicanos. El SR. GUIASOLA: La mayoría no fueron del 12 de Abril, sino posteriores, porque en aquellos pués mano el señor Maura. El SR. MARTINEZ BARRIO: Yo me refiero a los del 12 de Abril. Ya es hora de que se ponga término a la detención prolongada de aquéllos contra los que no aparece cargo alguno. El MINISTRO DE JUSTICIA interrumpe y el señor Martínez Barrio contesta que se examine la diferencia existente entre el número de presos y el de procesados. Solicita rapidez en el procedimiento. No pide impunidad para los culpables. Sino que termine su prolongado martirio. Temo que los radicales que representáis en el Gobierno la tradición republicana, os dejéis ganar por los que propenden a un poder personal. No importa nuestro porvenir político, pero sí el de España. (Aplausos en las izquierdas).

SOBRE LA VUELTA AL PARLAMENTO

Las reuniones de la minoría Socialista y el discurso que ante ella pronunció don Julián Besteiro

Una nueva nota del grupo parlamentario Socialista

LO OCURRIDO EN LA REUNION COMO REFIERE UN PERIODICO ULTIMA Madrid.—Un periódico, refiriéndose a las sesiones celebradas ayer por la minoría socialista, dice: "La sesión de la tarde revistió mayor importancia. Destacó, sobre los demás discursos pronunciados, el de don Julián Besteiro, que consiguió atraerse la conformidad de una considerable mayoría de diputados presentes. El ex presidente de la Cámara señaló, entre otros, el caso peregrino de que los diputados socialistas fueran a encontrarse ausentes del salón cuando se pusiera a discusión, cosa tan interesante para ellos, como el suplicatorio para procesar al compañero Teodomiro Menéndez, a requerimiento de la autoridad militar, en circunstancias graves. El señor Besteiro, según nuestros informes, dijo también, que él podía tener su criterio o su punto de vista sobre el reciente movimiento subversivo, opinión que ya dejó traslucirse en ocasiones oportunas anteriores, y que sustentará cuando llegue el caso ante los órganos normales de expresión del partido. Pero nadie puede esperar que él pronuncie en ningún sitio, fuera de los señalados, ningún juicio, opinión o palabra, ni favorable, ni adversa, que pueda hacerle aparecer divergentes de sus compañeros de organización. Sobre la incompatibilidad moral acordada por la Cámara para con los socialistas, dijo que no podía extrañar a un partido de clase, como el suyo, que hace mucho tiempo que se pronunció con relación a los sectores adversos; y apuntó la conveniencia de que la reintegración al Parlamento fuese lo más rápida posible, para que los diputados socialistas, aparte de tendencias o matices en el interior del partido, pudieran cumplir la función representativa que les es propia en los más diversos aspectos y en beneficio de sus afiliados o representados. El partido—dijo, en suma—debe seguir funcionando, y lo que hace falta, es que sus elementos directores marquen una pauta, dirección o conducta, no solo a nosotros, sino al resto de la organización, tanto dirigidos como simples afiliados. Reconoció en otro orden de cosas, la necesidad que la minoría y sus miembros tienen de poder desenvolverse con unas mínimas garantías, poniéndose fin a la situación actual, que les impide acudir a los sitios públicos ante el temor de ser detenidos, y a tal efecto, propuso, y se acordó, que se hiciera una gestión cerca del Presidente de la Cámara, para demandar aquellas garantías, como asimismo, para conocer el alcance que, a juicio del señor Alba, tiene la incompatibilidad moral con los socialistas, acordada por la mayoría gobernante. El tono del discurso del señor Besteiro, fué de perfecta cordialidad para todos los compañeros presentes y ausentes, y, como decimos al principio, consiguió el asenso de la casi totalidad de los presentes; buen número de los cuales mantenía, hace breves días, una postura de aislamiento parlamentario que parecía irreductible. Solo cinco diputados socialistas votaron en contra la reintegración al salón cuando el grupo tenga las garantías que se estiman precisas y la directiva del mismo lo crea oportuno, y uno de ellos, el señor Alonso Zapata, lo hizo por entender que la reintegración debía ser inmediata. Se registraron varias abstenciones, cuatro o cinco. Entre los que se mostraron conformes con la tesis defendida por don Julián Besteiro, figuraron elementos tan destacados del grupo socialista, como don Fernando de los Ríos y el doctor Negri. No es cierto, como ha dicho algún periódico, que el señor Besteiro indicase que de no prevalecer pronto su criterio de asistencia a la Cámara, por decirlo así la directiva del grupo; él se haría presente en ella con los amigos que estuvieran conformes con su pensa-

gencia, contra Wenceslao Carrillo y otros, con motivo del alijo de armas de la Casa del Pueblo. La sentencia aludida se recurrió no tan sólo por las defensas de los miembros de la Casa del Pueblo que fueron condenados, sino también por el ministerio fiscal, que entendieron ser infringidos varios preceptos del Código Penal, así como la Ley de explosivos de 8 de Julio de 1894. Actuó representando al fiscal, el señor Romero de Tejada, y en los bancos de la defensa tomaron asiento los letrados señores Jiménez Asúa, Vidarte, Muñoz Zaira y Maeso. Abierta la sesión, informó el señor Jiménez Asúa, quien después de un largo razonamiento jurídico, solicitó una sentencia que en primer lugar sea de acuerdo con el primer motivo de recurso; por las razones alegadas se acuerde la competencia para conocer de los hechos a favor de la sala segunda del Tribunal Supremo, anulando en su consecuencia lo actuado, y en último término una sentencia por la que se case y anule la recurrida y se decrete la libre absolución de los condenados recurrentes. Informaron a continuación los demás abogados defensores. La vista continuará mañana por la mañana, en que informará también como recurrente, el fiscal señor Romero de Tejada. El programa parlamentario para hoy Dice el señor Alba Madrid.—Al terminar la sesión, el Presidente de la Cámara hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones: "Mañana, a primera hora, irá la proposición incidental relativa al Tribunal de Garantías. Después pondremos a discusión el proyecto relativo a los yunteros, y luego, varios asuntos de los contenidos en el orden del día con arreglo al tiempo de que dispongamos. Por último irá el proyecto referente a la reposición de funcionarios. Un periodista le preguntó si la discusión referente a los yunteros iba a ser con relación al proyecto o a la proposición incidental que se había presentado, y el señor Alba contestó que en el momento en que se presentó dicha proposición ya estaba acordado por el Gobierno que se discutiera el proyecto y se facilitara a la prensa la mencionada proposición, que es únicamente a título de información. Detención de los jefes de escuadra de las milicias socialistas Madrid.—Agentes de la Brigada de Investigación y Enlace de la Dirección general de Seguridad, han detenido y puesto a disposición del juez militar, señor Del Pino, a los siguientes individuos, que figuraban como jefes de escuadra de las milicias socialistas, al producirse el último movimiento revolucionario: Francisco López Bueno Luis Menéndez Carrasco, Emilio Ruiz Alejo, Enrique Novillas Sotero Antonio Sainz Pulido y Pedro Nieto del Rey. También se encuentra en la Cárcel Modelo, a disposición del mismo juez militar el súbdito alemán Juan Mijangos, constituido por unas cañones automóvil con cañones y ametralladoras, al objeto de no permitir la entrada en aguas portuguesas, a los pesqueros españoles. Se hace precisa la intervención del Gobierno español, con el fin de evitar posibles excesos de las autoridades portuguesas que irían en perjuicio de la clase pescadora, al propio tiempo que encaminada a respetar los acuerdos vigentes entre dos naciones, en lo que a la riqueza pesquera se refiere, todos los días violados por los buques portugueses dedicados a la pesca del pulpo. La protección legal a los trabajadores Una proposición a las Cortes Madrid.—Ha sido presentada a la mesa de las Cortes la siguiente proposición: "Las Cortes expresan su deseo de que la política social del Gobierno manteniendo sin regresión alguna la protección legal a los trabajadores, se inspire en la necesidad de defender al Estado contra la acción en los organismos públicos de trabajo, de los enemigos del Estado mismo; en la conveniencia de reformar tales organismos para que dejen de constituir, por su falta de garantía jurídica y de competencia técnica económica, un peligro para el normal desenvolvimiento del país, y en la urgencia de garantizar de una manera efectiva la libertad sindical."

Los auxilios económicos para la reedificación de Oviedo

Hoy será presentado un proyecto de concesión de diez millones de pesetas, independiente de otro que se elevará a cien millones Madrid.—Los diputados por Asturias, visitaron a última hora de la tarde en el despacho de ministros del Congreso, al jefe del Gobierno, con objeto de interesarle en la pronta presentación del proyecto relativo a la concesión de auxilios para la reedificación de Oviedo. El señor Lerroux les dijo, que mañana mismo se presentaría el de diez millones de pesetas, que es independiente de otro que se elevará, probablemente, a 100 millones, que habrá de presentarse pasados algunos días. Los comisionados salieron muy satisfechos de la entrevista. La Bolsa Madrid.—Las cotizaciones del día, han sido las siguientes: Francos, 48,40. Libras, 36,65. Dólares, 736. Belgas, 171,62. Suizos, 238,62. Liras, 63,10. Marcos, 294. Escudos, 0,33. La conferencia del Desarme Ginebra.—Bajo la presidencia del señor Henderson, se reunió esta mañana, la mesa de la Conferencia del Desarme. Se aprobó una proposición del presidente, encaminada a llegar a un acuerdo sobre el tráfico de armas, publicidad para los gastos en los presupuestos nacionales para material de guerra y el establecimiento de una comisión permanente del desarme. Para estudiar estos problemas, se nombrarán tres comités. Se creen que empezarán a trabajar en Enero. El delegado yanqui, señor Wilson, presentó a la mesa un ejemplar de una convención sobre el tráfico de armas, que será enviado a varios Gobiernos para su examen y estudio. La mesa ha aplazado "sine die", sus deliberaciones. Un atentado contra el rey Carol de Rumania? Paris.—El periódico "Le Journal", reproduce un despacho de Londres, relatando que anoche, cuando marchaba en automóvil por una de las principales calles de Bucarest, el rey Carol, de una bocacalle salió otro coche a gran velocidad, sin hacer caso alguno de las señales luminosas. El segundo automóvil se precipitó a toda marcha sobre el del monarca, lo que hizo creer a los testigos oculares, que se trataba de un atentado. Felizmente el conductor del coche real hizo una hábil maniobra, y el rey Carol resultó ileso, aunque el automóvil sufrió grandes desperfectos. La policía tuvo que hacer grandes esfuerzos para evitar que el público linchara al conductor del coche causante del accidente. Fué detenido y ahora se está llevando a cabo una información para conocer sus antecedentes. Dice el señor Marraco El Decreto concediendo a las Diputaciones vascas la recaudación del impuesto sobre la renta Madrid.—Esta tarde visitamos al ministro de Hacienda, señor Marraco, en solicitud de una referencia sobre el decreto concediendo a las Diputaciones vascas, la recaudación del impuesto sobre la renta. —Comprenderá usted—nos ha dicho—que hasta que no lo conozca S. E. el Presidente de la República, no puedo facilitar dicho decreto a nadie, pues constituiría una falta de delicadeza el que pudiera ser conocido por alguien antes de ser firmado. No obstante, como anticipo, le diré que en el decreto se concede la recaudación del impuesto sobre la renta, a las diputaciones provinciales sólo en los pueblos, pero no así en la capital. Por nuestra parte, creemos saber que el señor Marraco ha hecho en el Consejo especial hincapié en que se cediera a las Diputaciones el cobro en las capitales, por estimar que siendo un tributo no concertado y existiendo en las capitales, oficinas dependientes del ministerio, era a éstas a quienes correspondía el cobro del mismo por medio de sus órganos adecuados. Otra cosa hubiera sido si se tratara de tributos concertados, en los que no habría caso de discusión. El decreto sobre la recaudación del impuesto sobre la renta, aparecerá, seguramente, en "La Gaceta" del jueves. Se comprobó que en una las her

AL CERRAR DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó, esta madrugada, que hay que acoger con cierta reserva las noticias sobre cambio de nombre de las calles, pues se toma un camino en el comentario que llega a la exageración. —A este respecto ha recibido un telegrama del gobernador de Cádiz aclarando la denuncia que se había hecho respecto a la utilización, por el Ayuntamiento, del faén monárquico. Me manifiesta el gobernador que el Ayuntamiento restableció, recientemente, a los maderos, los clarines que usan con faén y un cordón blanco y los colores regionales. Se usa ese color blanco desde 1776, fecha en que se concedió, al Ayuntamiento, los honores de capitán general, y se eligió ese color para evitar confusiones con el uniforme que entonces se usaba. Posteriormente, se prescindió del uniforme que ahora ha sido restablecido, sin que en todo ello haya signo borbónico. Por su parte, el gobernador de Jaén desmiente que se haya quitado a las calles nombres de personas ilustres de la República. Lo ocurrido en Baeza fué que se retiró del salón de sesiones la placa con los nombres de los concejales socialistas destituidos. En dicho pueblo no había ninguna placa con el nombre de la República y lo que se ha hecho es titular "Plaza de la República", a la que antes se llamaba de "Pablo Iglesias". Claro es que yo sigo sosteniendo la tesis de que los Ayuntamientos deben ocuparse más de la administración y lo menos posible de la política. Después se refirió al desarme, diciendo que, según nota de la Dirección de Seguridad, se han recogido en Madrid, 16 pistolas ametralladoras, una ametralladora "Lewis", de las dos que según sus datos faltaban por encontrar, dos carabinas ametralladoras con cargadores, una bomba de percusión y una pistola que se hallaba enterrada, lo cual demuestra que los poseedores de armas van deshaciéndose de las que poseen por temor a la campaña que contra ellos se ha emprendido. HALLAZGO EN UN CAFE Madrid.—Varios agentes afechos a la Comisaría del distrito de la Universidad, encontraron anoche en unos desmontes del Paseo de Extremadura, una ametralladora con dos cargadores; una carabina con dos cargadores de 40 tiros cada uno; una pistola automática con dos cargadores y también dos bombas de percusión con dos péñoles de fusil. Todas estas armas fueron trasladadas a la Dirección general de Seguridad y la Policía practica gestiones para detener a los que las dejaron abandonadas. EXPLOSION EN UN CAFE Madrid.—Anoche, en un café de la Gran Vía se produjo una explosión, que originó gran alarma entre los concurrentes al citado establecimiento. Tan pronto como se tuvo noticia de ello en la Comisaría del distrito del Centro, se personaron el Comisario y varios agentes, para practicar las diligencias oportunas. Se comprobó que en una las her

En las instalaciones donde se guardan los efectos del salón de recreos, al producirse un explosivo, apropiadamente la circunstancia de haberse volado la servidumbre.

El explosivo contenía bastante pólvora y alguna sustancia inflamable, porque después de la explosión sobrevino un pequeño incendio, que destruyó algunos de los efectos de recreo.

Por efecto de la explosión se derribó un tabique, quedando otro agrietado y una puerta arrancada del marco.

DON BRUNO ALONSO DECLARA ANTE LA COMISION DE SUPPLICATORIOS

Madrid.—La Comisión de Supplicatorios citó al diputado socialista don Bruno Alonso para las seis de la tarde, en el Congreso, con el objeto de darle antes de dictaminar acerca de la petición del suplicatorio.

El señor Alonso llegó al Congreso a la citada hora, acompañado de sus correligionarios señores Ramos y Blázquez.

Mientras el señor Alonso comparecía ante la Comisión, sus acompañantes pudieron observar que en ambas puertas del Congreso se había estacionado la Policía con el objeto de proceder a la detención del diputado socialista cuando terminara su declaración.

Advertidos de la presencia política algunos diputados de Unión Republicana, se entrevistaron, en uno de los salones del Congreso, para formular la oportuna reclamación ante el Presidente de las Cortes. En efecto, el señor De las Casas y el secretario de la Comisión de Supplicatorios de la Cámara, señor Careaga, tuvieron un cambio de impresiones con el Presidente de las Cortes, quien inmediatamente ordenó desapareciera las fuerzas de policía.

EL SEÑOR ALONSO AFIRMA QUE EVITO QUE EL MOVIMIENTO TUVIERA MAYORES PROPORCIONES

Madrid.—Al terminar la reunión, el presidente de la misma, señor Blasco, dijo a los periodistas que don Bruno Alonso, en sus declaraciones ante la Comisión, negó toda participación en el movimiento revolucionario, y, además, aseguró, incluso, que merced a su autoridad moral había evitado que el movimiento fuera de mayores proporciones.

El señor Alonso prometió no autorsarse de Madrid en tanto se resuelve el problema del suplicatorio, en el cual intervendrán las Cortes.

EL PROYECTO DE PROTECCION A YUNTEROS Y PEQUEÑOS LABRADORES

Madrid.—Firmada por don Cirilo del Río y varios diputados de Unión republicana y republicanos conservadores, se presentó a la mesa de la Cámara una proposición incidental en la que se dice:

"Teniendo en cuenta que de retardarse la aprobación del dictamen de la Comisión de Agricultura relativo al proyecto de Ley de protección a yunteros y pequeños labradores, la Ley sería totalmente ineficaz, la Cámara acuerda significar a la mesa y al Gobierno su deseo de que tal dictamen sea inmediatamente sometido a la deliberación y aprobación de las Cortes."

El señor Alba manifestó a don Cirilo del Río que en la sesión de mañana se daría cuenta de esta proposición.

EL SEÑOR LERROUX Y LOS DECRETOS QUE AFECTAN A CATALUNA

Madrid.—A las siete y cuarto abandonó el Congreso el jefe del Gobierno, dirigiéndose al ministerio de la Guerra para poner en limpieza, para la firma, algunos decretos aprobados por la mañana en el Consejo.

Preguntado, después, el ministro de Comunicaciones, a qué decreto se podía referir el jefe del Gobierno, dijo que al del orden público de Barcelona y el de nombramiento de delegado especial de Cataluña.

Agregó que hoy acudiría, por la mañana al ministerio de la Guerra para despachar diversos asuntos que afectan a este departamento.

EL CORONEL CAPAZ SERA ASCENDIDO A GENERAL

Madrid.—En el Consejo de ministros de esta mañana, a propuesta del presidente, como ministro de la Guerra, y para premiar los servicios prestados a la patria por el coronel don Oswaldo Fernández Capaz, y el jefe que le acompañó en la ocupación de Iñi, se aprobó el proyecto de ley que llevaba redactado ya el señor Lerroux, para ascender a ambos militares al grado superior inmediato, con antigüedad de la fecha de la ocupación.

Por tanto, el coronel Capaz, asciende a general de brigada.

LA MUERTE DEL PERIODISTA SEÑOR SIRVAL. UNA INTERPELACION

Madrid.—El diputado de Unión Republicana, señor De las Casas, se propone pedir en la primera parte de la sesión de hoy, se traigan al Congreso informes y datos relacionados con la muerte del periodista don Luis de Sirval.

Cuando estén en la Cámara se propone interpelar a los ministros de la Guerra y Gobernación.

EL SEÑOR AZANA ES ELEGIDO PRESIDENTE DE LA SECCION DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS DEL ATENEO

Madrid.—En las elecciones para directivos de las secciones culturales del Ateneo, fue elegido presidente de la de Ciencias Morales y Políticas, el ex presidente del Consejo, don Manuel Azaña y Díaz, por 200 votos, de los 220 que formaban la totalidad de los electores.

EL SEÑOR IBÁÑEZ SUSTITUIDO EN LA JEFATURA DE POLICIA

Barcelona.—El jefe Superior de Policía, señor Ibáñez, manifestó a medio día a los periodistas que por orden del general de la cuarta división, pasaba a la comandancia de Carabineros, de la cual es jefe y daría posesión del cargo de jefe Superior de Policía al Comisario general, señor Villaverde.

La hora para tomar posesión fue señalada para las cinco de la tarde, pero según noticias que por los pasillos de la Jefatura circularon, se había recibido un telegrama de la Dirección general de Seguridad, en el que se decía que por orden del ministro de la Guerra, el señor Ibáñez no cesaría en el cargo hasta recibir orden para ello.

Ignoramos si la nueva orden se recibió, o si bien por una orden superior se llevó a cabo la toma de posesión que efectivamente tuvo lugar a las cinco y media de la tarde.

El señor Ibáñez se marchó sin despedirse del personal ni de los periodistas, a pesar de haberles citado con tal objeto para las siete de la tarde.

Los reporteros se entrevistaron con el señor Villaverde, quien les manifestó que acababa de tomar posesión del cargo, con carácter interino, deseando que esta interinidad fuese lo más corta posible. Ignoraba quién sería su sucesor en la jefatura, y terminó manifestando que marchaba al cuartel general de la división, desde donde había sido llamado por teléfono.

UN IMPORTANTE SERVICIO.-EXTREMISTAS Y ATRACADORES DETENIDOS

Barcelona.—El grupo de información de la Jefatura Superior de Policía realizó ayer tarde un servicio importantísimo, no sólo por la calidad de los detenidos, sino por la importancia del trabajo.

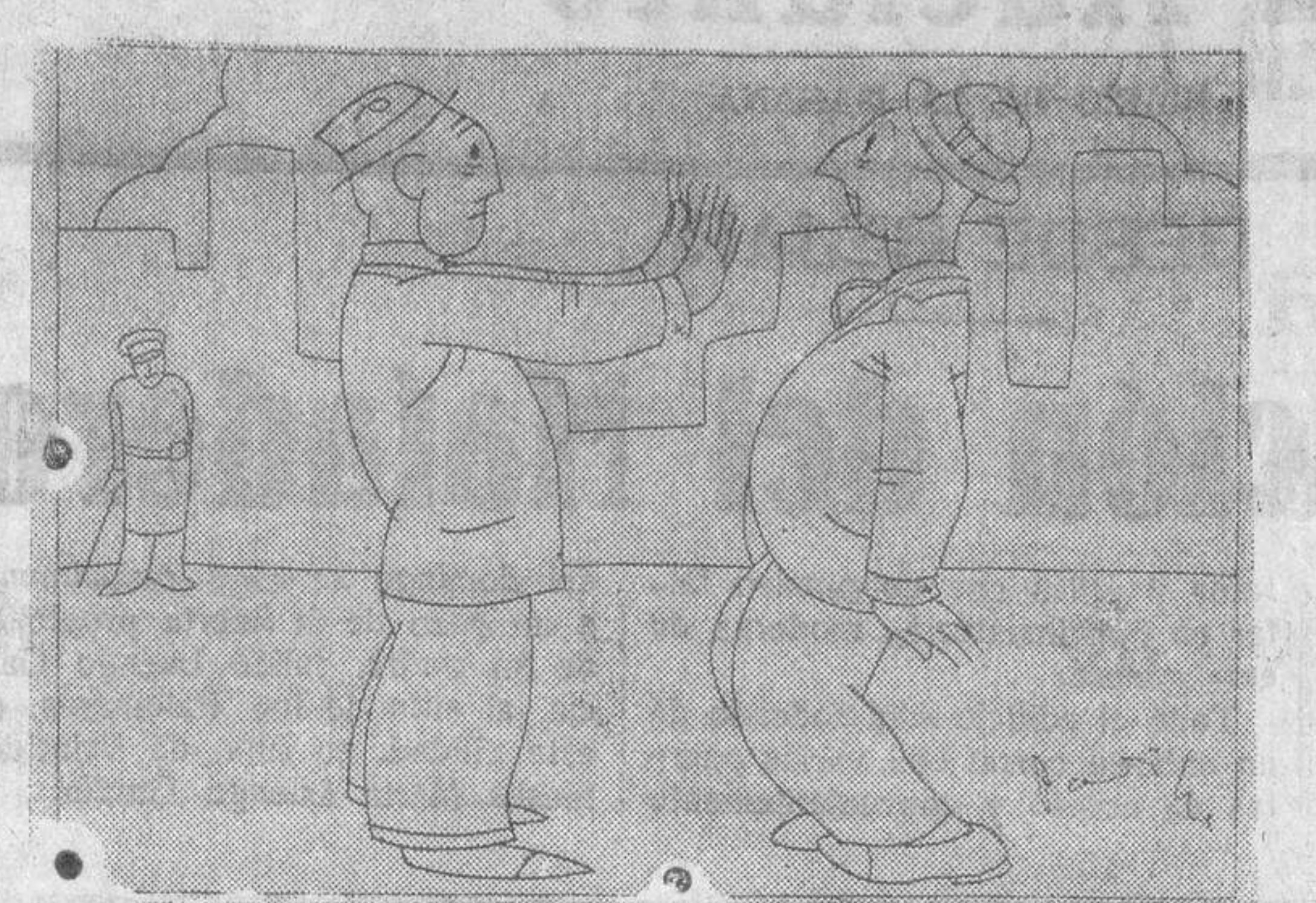
Se trata de la detención de varios obreros empleados en la fábrica "Hijo de Martín Rius", del ramo del agua.

Los detenidos son elementos destacados de la F. A. I. y están comprometidos en los últimos sucesos.

En un registro verificado en el domicilio de uno de los detenidos, se encontró una extensa documentación, que era puesta, en unión de aquél a disposición de la autoridad militar.

Parece que los elementos en cuestión tienen relación con los últimos sucesos, especialmente en la preparación de la huelga de los 7 y 8 de este mes.

En la casa de otro de los detenidos situada en Mollet, fueron hallados géneros de la casa donde trabajaban por valor de más de 20.000 pesetas.



Hombre, Nicanor, me alegro de encontrarte. A ver si me puedes pagar lo que me debía tu difunto padre.

—Pero, ¿a quién se le ocurre prestar dinero a un muerto?

Parece que estaban todos de acuerdo para ir robando los géneros y almacenarlos en el domicilio de Mollet, repartiéndose, después, las ganancias.

Los detenidos son Antonio Parrado, fichado como atracador; Francisco Valls, jefe del grupo de Alianza Obrera que actuó en los sucesos del pasado Octubre; Francisco Sanahuja, afiliado a la F. A. I. y detenido varias veces como anarquista; Rosal Pareces, anarquista; Manuel Bellever, delegado de la C. N. T. en la citada fábrica; Enrique Vila, significado anarquista, y Trinidad Ayala, en cuyo domicilio de Mollet, fue hallado el género robado en la fábrica.

EL ADELANTO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Administración de Propiedades

EDICTO

Habiéndose acordado por la superioridad la revisión del Registro Fiscal de edificios y solares de esta capital, se hace saber a los propietarios y administradores de las fincas urbanas situadas en el barrio de Los Pizarrales, en sus calles de la Luz, Trasera de la Luz, posterior a la calle de la Luz, San José, Bustillo, Rosales, Julián Pérez, 1.º Barrio Blanco, 2.º Barrio Blanco, 3.º Barrio Blanco, 4.º Barrio Blanco, 1.º Bellas Vistas, 2.º Bellas Vistas, 3.º Bellas Vistas, El Regato, de la Moral, Entrada al camino de la Moral, Trasera de la calle de la Moral, Camino de la Moral, San Miguel, Albarán, Alberto García, en los Diseminados Sotomuzif, Sendero del Ternero, calle Colombia, Prolongación de Colombia, Carretera de Villacastin a Vigo, El Marín, Glorieta Alto del Rollo, Afueras del Rollo, Camino de la Aldehuella, Camino de Cabrerizos, Camino de la Granja, Las Pajas, Calle sin nombre, y en las calles Alonso Ojeda (continuación), Fernando Rojas, del Salvador, Puerto Rico y Filipinas. Que las listas en que constan los resultados de dicha revisión están expuestas en la Administración de Propiedades, sección de Catastro Urbano, sitas en la Avenida de Canals, número 11, durante quince días a contar de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que crean necesarias, según previenen los artículos 47, 48, 49 y 50 del Reglamento de 15 de Septiembre de mil novecientos treinta y dos.

Salamanca, 16 de Noviembre de 1934.—V. B. El Administrador de Propiedades, Eusebio J. Vicente; El Administrativo Jefe del Negociación, V. Santa Cecilia.

MECANOGRAFIA Y TAQUIGRAFIA.—Crespo Rascón, núm. 3.

EL DOCTOR J. MONTERO

ha trasladado su CLINICA DE ENFERMEDADES DEL RINON Y VIAS URINARIAS a la CALLE DEL POZO AMARILLO, 30

Horas de consulta, de 11 a 1. Teléfono 1725

ZAMORA AL DIA

El señor Cid a Zamora.

Se anuncia para el sábado próximo, la llegada a esta capital del excelentísimo señor ministro de Obras públicas don José María Cid, con los señores subsecretarios del departamento ilustrísimo señor don Ursicino Alvarez Carbajo; director general de caminos, ilustrísimo señor don José Crespo Alvarez, y director general de Obras hidráulicas, ilustrísimo señor don Federico Cantero Villamil.

Y Zamora se dispone a dispensar a tan honorables paisanos, un recibimiento digno de sus merecimientos.

A tal fin y para tomar acuerdos relativos a los actos que van a celebrarse, han celebrado reuniones las fuerzas vivas de la capital, así como la Patronal.

Aunque nada se ha hecho públicamente todavía, por lo que se rumorea cabe decir que se va a "echar la casa por la ventana".

También en Toro, población que visitarán los ilustres viajeros, además del gran recibimiento que se les prepara, entre otros actos tendrá lugar un banquete monstruo, para el que ya hay numerosas inscripciones.

Un atentado?

Comunican del pueblo de Menganes de la Lampreana en el domicilio del vecino Millán Ballesteros Ballesteros, "hizo explosión un petardo que causó destrozos en el edificio.

Una de las puertas salió hecha astillas a más de trescientos metros de distancia.

La Guardia civil realizó algunas gestiones encaminadas a poner en claro lo ocurrido, dando por resultado la detención de un individuo llamado Ildefonso López Rana, de treinta y tres años, quien se confesó autor de haber colocado el petardo, manifestando que lo hizo sin intención de causar daños.

La velada benéfica.

En la velada que se celebrará en el Teatro Principal para allegar fondos a la suscripción nacional para la fuerza pública, tomarán parte algunas señoritas de las que pertenecen al Centro de Cultura Femenina, las cuales ejecutarán un número consistente en presentar algunos cuadros plásticos.

EL CORRESPONSAL

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e Imprenta, 1924. Administración y Librería de Núñez, 1018.

J. MARTIN

DE AVILA

Boda.

En la iglesia parroquial de San Vicente han contraído matrimonio la señorita Paula González y el joven funcionario de Obras Públicas don Pablo Sánchez.

El nuevo matrimonio ha salido en viaje de novios para Madrid y otras poblaciones.

La concentración de reclutas.

Se ha verificado la concentración de reclutas para África. El martes marcharán a sus respectivos Cuarteles.

Disparo.

En Candeleda ha sido detenido un vecino de aquella localidad Joaquín Caballero, por disparo de arma de fuego contra determinada persona de aquella localidad.

El agresor ha sido detenido.

Lesionado.

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado el niño Fermín Sánchez, de heridas en la mano derecha que le produjo al morderle un perro.

Nombramiento.

Ha sido nombrado registrador de Puerto de Arrecife (Canarias), nuestro paisano don Luis Albi Agero.

Mejoradas.

Se hallan mejor de sus respectivas dolencias, la señora de don Ildefonso San Román y la señorita Luisa García Velayos.

Viajeros.

Ha llegado, acompañado de su esposa, el comandante de Intendencia retirado don Herculano Velayos.

Desde San Domingo

Banquete de despedida

El día 16 del actual se celebró en este pueblo un banquete para obsequiar a don Teófilo Muñoz Ochoa, por su brillante actuación docente.

El señor alcalde, don Francisco Vicente, ofreció el banquete en nombre del pueblo, con palabras vibrantes y emotivas, recordando al amigo que se va, que el pueblo siente la separación del maestro bueno y competente.

Seguidamente leyó unas cuartillas el afortunado alumno Celso Vicente, en nombre de los niños, expresándole su gratitud por los desvelos recibidos, y que grabarán siempre los consejos sabios y no lo olvidarán nunca.

Leyó otras cuartillas la afortunada estudiante del Magisterio, Esperanza Grande, adhiriéndose a tan plausible y solemne acto, felicitándole por la labor desarrollada durante el tiempo que estuvo en este pueblo.

A continuación habló el homenajeado, que empezó diciendo que no solamente era obra suya la labor desarrollada en pro de vuestros hijos, han coadyuvado grandemente mis antecesores, con sus benéficos consejos y con su labor educativa desarrollada, pero para que los niños de un pueblo puedan alcanzar la máxima cultura, es necesario que todos presten su ayuda para facilitar y allanar la difícil tarea del maestro; y eso habéis hecho vosotros, inculcándole la obediencia ciega que deben tener al maestro, su segundo padre. Ellos han escuchado con atención mis lecciones, han sido aplicados y obedientes.

Mi orgullo, mi mayor aspiración es de robarle a la ignorancia y al vicio a estos queridos niños que llevan en su seno la suerte próspera o el infortunio de este honrado vecindario. Siempre os tendré en la memoria, y será para mí una gran satisfacción, al acabar mi cansada vida, oír decir: "ha sabido formar hombres de bien".

A continuación hizo uso de la palabra el culto párroco, don Vicente Maya, quien con palabras fervientes felicitó al amigo que tanto bien hizo por la cultura, educación y formación del pueblo. El día de mañana sus alumnos serán hombres benéficos a la sociedad. Termina diciendo que desea al amigo inolvidable aciertos y éxitos tan rotundos en el inmediato pueblo de Linares, sobre la enseñanza, como en este pueblo.

NOTICIAS

Debiendo inaugurarse en la ciudad de Peñaranda el día 29 del corriente mes, a las doce de su mañana, la cátedra ambulante de conferencias y prácticas de índole agrícola, por el jefe de la Sección Agronómica de la provincia, la Comisión gestora de la Diputación, en sesión del día 19 del mes en curso, acordó invitarnos a dicho acto, atención que agradecemos.

DR. CAMISON

Oculista

Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. Quintana, 11. Teléfono 2097

Dr. R. Unamuno

OCULISTA

Consulta: de 11 a 1 Zamora, 38. Teléfono 1009

El Departamento de Expansión Comercial del Centro Internacional de Intercambio, de Barcelona, ha empezado una serie de estudios comerciales encaminados a encontrar nuevos mercados de consumo para la producción nacional, con el propósito de neutralizar en lo posible los efectos de la honda crisis económica que sufre el país.

A tal efecto, el Consejo Directivo de la citada institución, ha acordado organizar una Misión Comercial a Egipto, como consecuencia de los estudios previamente realizados, que aseguran un buen mercado de consumo para un sector importante de la producción nacional.

Las condiciones especiales de aquel mercado, la no existencia de una política de contingentes y la plena libertad de cuanto a la cuestión monetaria se refiere, son factores sumamente favorables para llevar a cabo una labor eficaz en Egipto.

La Misión Comercial a Egipto saldrá de Barcelona a principios del próximo año 1935, y visitará Alejandría, El Cairo, Port-Saïd principalmente, celebrando Exposiciones de productos, dando conferencias públicas sobre nuestro país y en sus más variados aspectos, nombrando concesionarios y representantes, divulgando por medio de la prensa y publicaciones propias los artículos que llevará la misión, y estudiando sobre el terreno las totales posibilidades del mercado egipcio para la producción agrícola e industrial de España.

PIEL Y VENEREAS

LUIS S. VELASCO

Médico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antivénerica. Director por oposición del Sifilicología provincial

RUIZ AGUILERA, NUMERO 2. Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal. Consulta de diez a una

Nuestro estimado amigo don Mariano Lora, delegado regional del Nitrato de Chile, nos comunica que, por su central de Madrid, la sociedad comercial del Nitrato de Chile, le han sido entregadas al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, don Alejandro Lerroux, la suma de diez mil pesetas, como donativo para la fuerza pública y víctimas de la pasada revolución.

V. SANTOS MIRAT

MEDICO

Garganta, nariz y oídos. Consulta de 12 a 2 ESPOZ Y MINA, 2

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina

ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º. IZQUIERDA MADRID. Consulta: De tres a seis. - Teléfono 43254

Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 25 y 26 de Noviembre

"Oasis".—Con este bello nombre, sugerido no sólo de lejanías geográficas, sino también de una tregua en las penalidades de la vida, ha comenzado a publicarse, en Madrid (Paseo del Prado, 12), una primorosa revista mensual, editada lujosamente.

"Tierras, pueblos, costumbres, arte, geografía, viajes", reza el subtítulo. Temas selectos ha escogido "Oasis" para regalo de sus lectores. Y, en efecto, sus páginas

Dr. Muñoz Orea

MEDICO

Consulta de 11 a 1

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Avenida de Mirat, 2, 2.º

DR. PEÑA

Especialista en riñón y vías urinarias, ha trasladado su consulta a la CALLE DE ZAMORA, 10 y 12, 2.º (Farmacia de Rodríguez Arias)

FAJAS CAUCHO, para adelgazar, desde 16 pesetas en adelante, muy saludables para estómagos dilatados. Para conseguir la línea bonita haga su encargo de faja caucho en Rúa, número 61. 6-3

EXTRAVIO.—De la dehesa Carrascal de Olmillos (Juzbado), se han extraviado una yegua negra, de buena alzada y cola recortada, y una burra, también negra, piqueñita, colina, muy bien tratada. Se gratificará a quien indique su paradero a su dueño, Manuel Aparicio, montaraz de dicho Carrascal y de los Baños de Ledesma. 3-2

Fábrica de Jabones y Colas

SALAMANCA

FABRICA: Camino de las Aguas (Prosperidad) OFICINA: Doctor Riesco, 43. - Teléfono 1141

INVENTO MARAVILLOSO

MAQUINA DE ESCRIBIR MERCEDES ELECTRA

La más rápida. 20 copias a la vez

Mercedes Exprés, número 6 con TABULADOR AUTOMÁTICO y FAVORIT, últimos modelos

MERCEDES PORTÁTIL

Calculadoras "LIPSIA", sumadoras y para todas las operaciones

•• Pidanlas a prueba al Representante general para España ••

OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32. - MADRID



GRATUITAMENTE

podrá usted recibir una enseñanza tan interesante que le permitirá aumentar sus conocimientos y realizar grandes economías en su hogar.

Se trata del "SINGER-CRAFT", aparato para punto de alfombra (patentado), inventado recientemente por la Compañía Singer de Máquinas para Coser, mediante el cual pueden ejecutarse labores de exquisito gusto y utilidad, tales como alfombras, reposteros, cojines, abrigos, bufandas, sombreros para señora, trajecitos para niños, guantes, jerseys, juguetes, bolsos, tapetes, flores, plumas amazónicas, flecos y otros muchos trabajos con incalculable rapidez y perfección.

Para adquirir a cualquier máquina Singer, sin que para su manejo se precisen conocimientos especiales. Es el accesorio más ingenioso conocido hasta el día. En todas las tiendas Singer se celebra un curso semanal de un solo día de duración, que es suficiente para poderlo manejar y a estos cursos se honra la Compañía en invitar a usted, sin que su asistencia represente compromiso alguno.

Nada perderá con ello y, por el contrario, representará para usted un positivo beneficio. No lo dude, e inscribese en la tienda más próxima, para asistir el día que le convenga.

Dirección de la TIENDA SINGER en esta población: Quintana, números 5 y 7



El Adelanto

DIARIO DE LA MANANA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 695,4. Sombra, 9 4 Mínima, -4,0. Seco,
5 0. Húmedo, 8,6. Viento, N. — fuerza, 0 Cielo, algo
nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.



Ortega solo matará toros de la Unión.

Domingo Ortega, al embarcar para Méjico, ha dirigido a la Empresa una carta de la que son estos párrafos:

"Tengo el gusto de dirigirla esta carta, como ratificación de la entrevista que tuve en el día de ayer con su representante don Carlos Gómez de Velasco, exponiendo a usted al propio tiempo algunas consideraciones que justifican y confirman mi decisión.

Para demostrar con hechos que no dejarán lugar a duda alguna mi propósito de permanecer neutral en las diferencias producidas entre la Unión de Criadores de Toros de Lidia y la Sociedad que usted preside, he permanecido durante la actual temporada al margen de la contienda, sin hacer más que soportar las consecuencias y desear una avenencia entre ustedes y la Unión de Criadores, agrupación de ganaderos que, desde luego, tiene la máxima garantía, por no decir la única, de la procedencia del ganado de lidia, siendo por ello la que más confianza y seguridad puede inspirarnos a los lidiadores.

Los hechos lamentables que se han producido en la plaza de Madrid, tanto en la temporada de toros como de novillos; los insistentes requerimientos de los compañeros que en la misma han actuado, y mi propia observación, más obligada por el puesto en que la bondad del público me ha colocado, deciden mi ánimo, después de una serena meditación a que tal estado de cosas cese, en cuanto a mi responsabilidad y colaboración se refiere.

Con todo respeto y consideración para los demás ganaderos que no han pertenecido a la Unión o que ya no figuran en la misma, comunico a usted mi firme decisión de no aceptar contrato alguno que pudieran ofrecerme en la plaza de toros de Madrid, sino exclusivamente de corridas de ganaderos pertenecientes a la Unión de Criadores de Toros de Lidia.

Con esta decisión y ante la realidad del resultado de la experiencia, ya firmé, por no tratarse de apreciaciones, sino de hechos, creo cumplir el deber de procurar la máxima garantía de seguridad y éxito para los que a esta profesión nos dedicamos, velando al propio tiempo por el prestigio y esplendor de nuestra incomparable fiesta de toros.

Por ello me parece obligado y leal comunicar a usted con la debida antelación mi resolución irrevocable.

El revuelo que esta carta ha armado ha sido enorme.

La actitud de Ortega nos parece bien. Debí de adoptarla antes. Porque si él y los demás espadas de primera línea hacen igual, acaban con el pleito.

Una demanda por la actuación de la Banda del Empastre en Méjico.

"Estamos — dice "El Redondel", de Méjico — en la época de los juicios judiciales taurinos. Cuando aún no se resuelve el relativo a la posesión de la Plaza El Toreo, viene otro que, por su importancia, está llamado también a despertar cierto ruido.

Vamos a dar cuenta a nuestros lectores de cuanto sabemos de él.

Se trata de una demanda que el licenciado Manuel Palavicini presentó ante el Juzgado cuarto de lo civil a nombre de su poderdante don Manuel Azaña, que a su vez representa al señor Enrique Sirmermann, en contra de la Empresa González-Margeli, a la que reclama la suma de 20.000 pesetas, porque siendo dicho señor dueño, mediante contrato, de la exclusiva para las actuaciones en América de la Banda del Empastre, ésta se ha presentado en El Toreo sin su debida autorización.

En tanto que se ventila el juicio, y a fin de que la primera charlotada no fuera suspendida, la Em-

presa demandada tuvo que dar una fianza por la cantidad de 20.000 pesetas, otorgada por la Compañía de Fianzas México, la misma que salió garante por el Derecho de Apartado."

Toros en Santa Cruz de Tenerife.

La Empresa de la Plaza de Santa Cruz de Tenerife está organizando dos corridas de toros para los días 25 y 27 del próximo Diciembre. En la Primera alternarán Cagancho y Fernando Domínguez.

Para la segunda se realizan gestiones cerca de los diestros de más cartel de los que quedan en España. Se ha intentado contratar a La Serna, no llegando a un acuerdo por elevadas condiciones económicas.

Próximo banquete en honor de un novillero-soldado.

El simpático y valiente novillero vallisoletano Raimundo Fernández, del que la afición espera mucho, se encuentra en la actualidad cumpliendo el servicio militar en el Regimiento de Zapadores, número 7, de guarnición en Salamanca. Al estallar los pasados movimientos revolucionarios, el novillero-soldado fué a Asturias a dominar a los rebeldes.

Actualmente sus paisanos, que esperan el feliz regreso de Raimundo, están organizando un homenaje al diestro citado.

Dicho homenaje consistirá en un gran banquete en un céntrico hotel de Valladolid y una agradable fiesta campera en la dehesa de un conocido ganadero de la provincia de Valladolid.

Otra señorita torera!

Pues señor... ¡Otra señorita torera!

Enrique, Amalia, Manolita, Carmen, Mary... Esta Mary Gómez, de Málaga, me envía un sueltico, redactado y todo, muy bien dispuesto para su publicación. Y como yo soy siempre galante con las damas, ahí vá la noticia, sin pasar siquiera por la Administración:

"La señorita torera cordobesa Mary Gómez, que se lanzó a los ruedos a últimos de Agosto, ha cerrado la temporada con 15 corridas toreadas, todas ellas con brillantísimos resultados, tales como el conseguido en la plaza de San Fernando el día 16 de Septiembre, donde estoqueó cuatro novillos, por cogida de su compañera, cortando orejas y rabos y siendo contratada nuevamente.

Mary Gómez, en la próxima temporada, será de las que más corridas toreen, pues ya tiene su apoderado, ofertas de varias empresas que desean inaugurar la temporada próxima con la presentación de esta torera, que posee un estilo y arte extraordinarios."

Inauguración del Matadero

Como ya anunciamos en nuestra crónica anterior, esta mañana, a las nueve, ha tenido lugar la inauguración del Matadero, construido hace unos meses a orilla de la carretera y frente al parque.

ratos y útiles que no pueden faltar en una instalación moderna de este género.

Todo el edificio está rodeado de un extenso corral con varias puertas de acceso y convenientemente

del domingo se cayó casualmente a un pozo de la huerta propiedad de su padre, Julián Luengo García, al sitio de los Palomares, de esta ciudad, su hija, de veintidós meses María Luengo García.



El nuevo matadero de Béjar.—Una vista general.—Foto Blázquez

Por la fotografía que publicamos bien se advierte que se han procurado aunar el destino de la edificación con el buen gusto, dando la impresión de que se trata de un "chalet" al que sólo falta el adorno de unos jardincitos a la entrada, que en breve quedarán instalados.

El cuerpo del edificio consta de tres partes: una destinada a vivienda del conserje, y otra, enfrente, donde se ha colocado un ga-

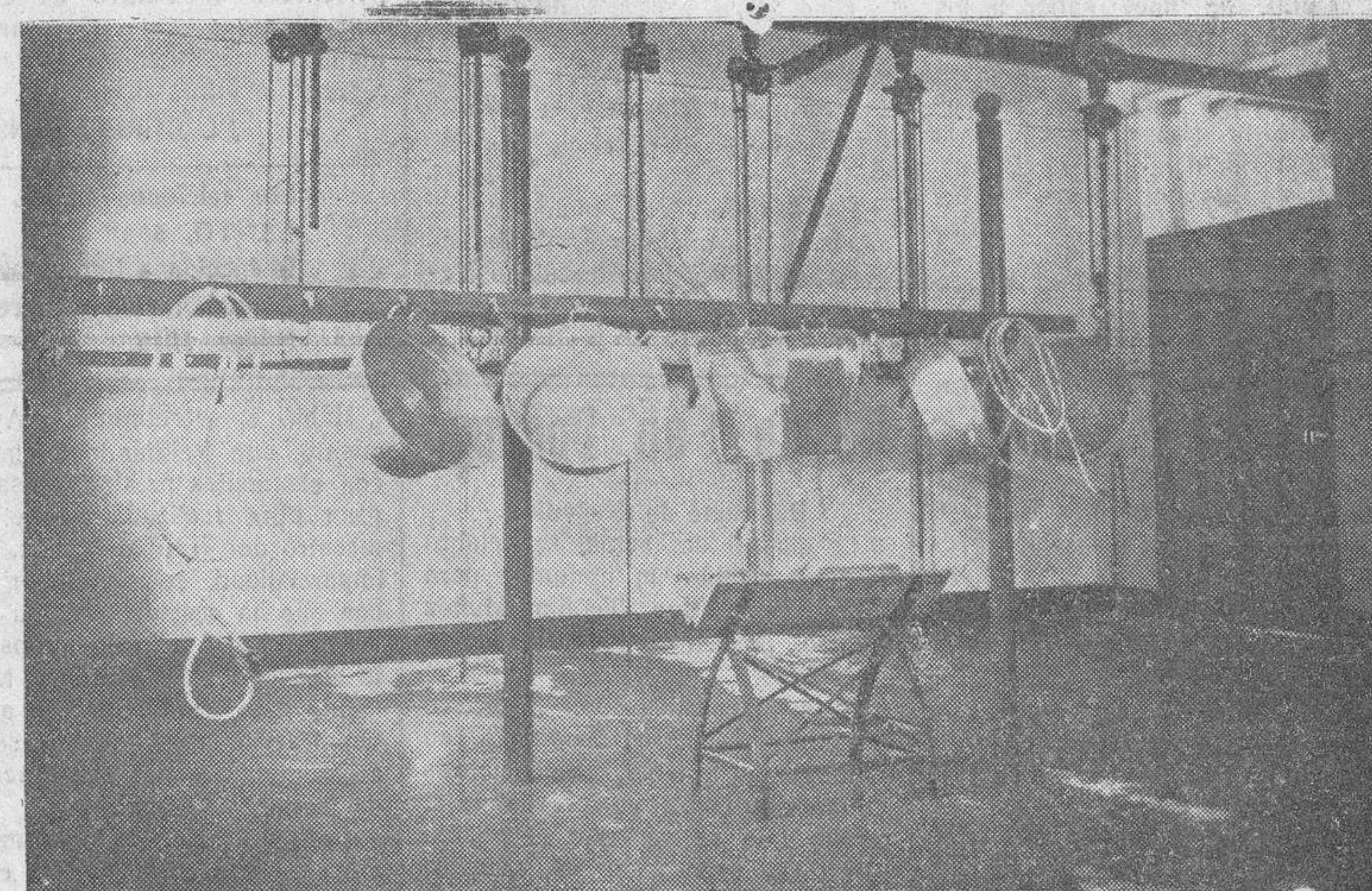
situados hay seis encerraderos. El agua es abundante y va repartida profusamente por una red a todas las dependencias.

El acto de la inauguración fué presidido por el alcalde don Eloy González, acompañado de los concejales don Santos García Oviedo (delegado del Matadero) y don Antonio González Anaya. Asistieron también, el funcionario del Ayuntamiento, don Manuel Muñoz; jefe de la Guardia municipal, don

Advertida de la desgracia la infortunada madre corrió seguidamente en auxilio de la niña, pero al extraerla era ya cadáver.

El Juzgado d. Instrucción se presentó inmediatamente en el lugar del suceso y procedió al levantamiento del cadáver al que hoy se le ha verificado la autopsia.

Lamentamos la desgracia y acompañamos en su dolor a los desventurados padres.



Ahí esperan unos significativos elementos para el sacrificio.—Foto Blázquez

binete de análisis, despacho del inspector veterinario y habitaciones para servicios auxiliares. El frente está ocupado, en primer término por una oficina para la conserjería y una báscula modernísima, que da los pesos impresos en un "tiket". A continuación, una gran sala para los sacrificios, otra igual para recaderos y una tercera para los despojos con abundancia de pilas, agua y una hermosa estufa.

La instalación mecánica de deteneriales, carrés y cadenas para el transporte de las reses de unas dependencias a otras es muy completa, así como otra serie de apar-

atados serán presupuestadas y aprobadas en Madrid incondicionalmente.

El delegado del Gobierno en dicha entidad, les manifestó también que el señor Gil Robles se había interesado grandemente por este magnífico proyecto, que transformará la vida social de la provincia de Salamanca.

También el señor alcalde de esta villa, señor Briz, nos comunica que han empezado a funcionar, desde 1.º de Noviembre, las cantinas escolares, dando de comer diariamente a cuarenta y cuatro niños pobres de las escuelas nacionales de esta villa, y que dada la cantidad de pesetas que su correligionario y amigo señor Villalobos le ha remitido, desde 1.º de Diciembre, se darán de comer diariamente a ochenta y ocho niños pobres en las cantinas expresadas.

Se han celebrado solemnes funerales por el descanso eterno de las víctimas de Asturias, asistiendo a ellos las autoridades y el vecindario en pleno.

LA CORRESPONSAL

Alba, 18-XI-934.

DE ALBA DE TORMES

El Pantano de La Maya

La comisión que marchó el jueves a Valladolid, integrada por el presidente de la Diputación, alcalde de Salamanca, alcalde de Alba de Tormes y de La Maya, su misión fué visitar al delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Duero, señor Villanueva, quien amablemente los recibió y les dió todo género de detalles sobre la marcha del expediente del Pantano de Santa Teresa o de La Maya, cuando al solicitar del señor Villanueva unas copias de las cantidades presupuestadas para el año 1935, cuya nota ya publicó EL ADELANTO facilitada por el alcalde de Salamanca.

También el señor Villanueva les manifestó que tenía ya constancia de que las cantidades expuestas para las obras que se han realizado en el año 1935, y puesto que tenemos un gran protector y entusiasta del Pantano y de todo lo que redunde en beneficio de la provincia de Salamanca, que es don Filiberto Villalobos, estas can-

tidades serán presupuestadas y aprobadas en Madrid incondicionalmente.

El delegado del Gobierno en dicha entidad, les manifestó también que el señor Gil Robles se había interesado grandemente por este magnífico proyecto, que transformará la vida social de la provincia de Salamanca.

También el señor alcalde de esta villa, señor Briz, nos comunica que han empezado a funcionar, desde 1.º de Noviembre, las cantinas escolares, dando de comer diariamente a cuarenta y cuatro niños pobres de las escuelas nacionales de esta villa, y que dada la cantidad de pesetas que su correligionario y amigo señor Villalobos le ha remitido, desde 1.º de Diciembre, se darán de comer diariamente a ochenta y ocho niños pobres en las cantinas expresadas.

Se han celebrado solemnes funerales por el descanso eterno de las víctimas de Asturias, asistiendo a ellos las autoridades y el vecindario en pleno.

LA CORRESPONSAL

Alba, 18-XI-934.

UNAS CARTAS

Sobre la construcción del edificio para Sucursal del Banco de España en Salamanca.

Nuestro querido amigo y paisano, don Julio de Ramón-Laca, consejero de Estado, que viene ocupándose con celo e interés de asuntos relacionados con esta provincia, nos envía las siguientes cartas, que con sumo gusto publicamos, por tratarse de un problema que tanto afecta a la ciudad y al alivio de la crisis de trabajo, y cuyas dificultades han debido ser resueltas para bien de todos.

Dicen así las amables cartas del señor Ramón-Laca, acreditativas de sus gestiones en pro de la pronta solución de este asunto de la construcción del edificio para sucursal del Banco de España en Salamanca:

Madrid, 16 de Noviembre de 1934.

Señor don Mariano Núñez Alegría, director de EL ADELANTO. Salamanca.

Querido Mariano: Para que todos puedan juzgar, y conocer el estado de la cuestión relacionada con la construcción de la sucursal del Banco de España en ésta, y aunar así esfuerzos para obtener a la mayor brevedad posible un resultado satisfactorio, te incluyo las adjuntas cartas que lo dicen por sí mismas todo sobre el particular de que se trata.

Como siempre, quedo a disposición de mis paisanos, y muy particularmente a la tuya, con un abrazo.—Julio de Ramón-Laca.

Madrid, 16 de Noviembre de 1934.

Señor don Angel Vázquez de Parga. Salamanca.

Querido Angel: Como te ofrecí, he continuado mis constantes, directas y personalísimas gestiones cerca de mi gran amigo y correligionario el gobernador del Banco de España. Nos hemos juntado y, detenidamente, con ayuda del Arquitecto y demás personal encargado del asunto, hemos examinado la situación en relación con las obras de la sucursal del Banco en Salamanca. El resultado de todo ello es esa amplia carta del propio Zavala, en la que con toda sinceridad y la debida amplitud, se ponen las cartas boca arriba, y a la luz del día, las circunstancias y el estado del asunto.

Ahora, vosotros trataréis de él, y resolveréis la forma de allanar los obstáculos.

En su momento oportuno, no dudes que estoy a vuestra disposición para continuar mis insistentes gestiones en favor de los obreros salmantinos y de nuestra ciudad.

Te abraza tu buen amigo, Julio de Ramón-Laca.

EL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA

Madrid, 14 Noviembre 1934.

Señor don Julio de Ramón-Laca. Madrid.

Mi querido amigo: Una vez más escribo a usted en relación con el asunto de la construcción de la sucursal del Banco en Salamanca,

ES COPIA

DEPORTES

El campeonato regional

Decíamos el sábado, que ganaría (a nuestro buen entender) Ferrovía y Carabanchel, aunque era lo contrario lo que a nosotros nos hubiera favorecido. Y decimos, que no era difícil que el Carabanchel saltara del séptimo lugar de la clasificación al cuarto, como efectivamente se ha colocado.

Existe el criterio en Salamanca de que el Carabanchel es mal conjunto, y vamos a dejarlo. Ahí lo tenemos en cuarto puesto montado definitivamente sobre la Traviaría y el Imperio y delante del Alcántara, equipo que en breve debe remontar la clasificación para estar entre los tres primeros.

La clasificación nos da los siguientes resultados, después de los partidos del domingo.

	J	G	E	P	F	C	P.
Salamanca	5	3	2	0	12	6	8
Ferrovía	4	2	2	0	12	6	6
Ancora	5	2	2	1	13	6	6
Carabanchel	5	2	1	2	4	5	5
Imperio	5	2	0	3	9	4	4
Alcántara	3	1	1	1	3	3	3
Traviaría	4	1	1	2	4	6	3
Española	5	0	1	4	3	1	1

Así va hasta ahora. La posición final al acabar la primera vuelta, no es muy difícil de predecir a nuestro juicio.

El primer lugar, tiene todas las probabilidades de la Ferrovía, con un empate a puntos y mejor coeficiente que Salamanca, que ocupará el segundo puesto, a menos

objeto de las incesantes gestiones de usted.

Ya sabe usted, que me hago cargo de su interés, y que he de hacer cuanto esté en mi mano para secundarle; pero le repito, como ya le he dicho varias veces, que la puesta en marcha no depende del Banco. En confirmación de ello, le hago a usted un resumen de la tramitación del asunto.

El Ayuntamiento de Salamanca, comunicó al Banco de España con fecha 26 de Junio de 1934, los planos oficiales de las alineaciones y rasantes a que habian de acomodarse las fachadas del nuevo edificio del Banco en dicha plaza. Con arreglo a dichas alineaciones, el Municipio de Salamanca remitió al Banco unas notas de los terrenos que el Banco habría de adquirir y expropiar al Ayuntamiento, indicando dos soluciones: 1.º Adquisición por el Banco de la finca colindante y utilización de la parte necesaria para la construcción de la sucursal, dejando el resto para vía pública y solares sobrantes. 2.º Adquisición, por el Ayuntamiento, mediante expropiación, de la referida finca colindante.

El Banco, como es natural, manifestó que la solución aplicable era la segunda, puesto que se trataba de una expropiación para nuevas alineaciones, es decir, para reforma interior de la población. De acuerdo con tal criterio, contestó por mediación de su director en Salamanca, que no le interesaba la adquisición de la finca colindante a su solar, pero que aceptaba las nuevas alineaciones y, por consiguiente, las obligaciones y derechos correspondientes a las apropiaciones y expropiaciones de terrenos que de ellas se derivaran. Es decir, que el Banco, según lo prometió a usted, en su momento, dió al Ayuntamiento cuantas facilidades estaban en su mano para favorecer la obra, sin perjudicar sus propios intereses.

Y en esta situación está el asunto; esto es: pendiente de que el Ayuntamiento, previa expropiación, pueda hacer las nuevas alineaciones que tiene proyectadas o aprobadas. Pero, al parecer, la cuestión está además complicada, según noticias que llegan hasta mí, pero de las que no respondo, por la interposición de un nuevo contencioso formulado por el propietario de la finca colindante, en contra de las nuevas alineaciones.

En resumen, que los intereses de Salamanca no podían haber encontrado mejor gestor cerca de mí que usted; pero no dependiendo de nosotros las dificultades surgidas, por muy buena que sea su disposición, nada puedo hacer en este momento en favor de tales deseos.

Le abraza su amigo y compañero. Firmado: A. de Zavala.

(Alfredo de Zavala).

ES COPIA

BANCO COCA
JULIAN COCA GASCON, S. A.
CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BULSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

DOCTOR JOSE SACRISTAN
Médico-Dentista
Mayor de Reinoso, 20.—Béjar.

Delegación de Hacienda
ANUNCIO
Para conocimiento de los Recaudadores de Hacienda de las Zonas de esta provincia y el del público en general, se da cuenta, por medio del presente anuncio, que en la "Gaceta de Madrid", de fecha 16 de Noviembre próximo pasado, se publican las condiciones que deben reunirse para la provisión, por concurso, del cargo de Recaudador de la Hacienda vacante en la Zona de Cebrero, provincia de Avila.
Salamanca, a 19 de Noviembre de 1934.—El Delegado de Hacienda, A. Velasco.

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. — Teléfono 1303

Ajedrez
A la suscripción abierta para traer al maestro Lienthal a Salamanca, para que la afición sepa un verdadero alarde ajedrecístico, hay que añadir diez pesetas del señor Herrero (don Enrico), que suman con las anteriores, cincuenta pesetas.
Llamamos la atención de tanto elemento ajedrecístico como hay en Salamanca, para que cooperen a tan magna prueba.
JULIO